TÍTULO VI - PRUEBAS DE BMX

(Versión a 1.01.21)

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

1. Categorías y participación
2. Especialidades
3. Infracciones, protestas y sanciones
4. La bicicleta, ropa y equipamiento
5. Ropa y equipo de seguridad
6. Identificación de los corredores
7. Sistema Internacional de número de carreras permanentes
8. Instalaciones
9. Oficiales
10. Calendario internacional UCI BMX

CAPÍTULO II REGLAS ESPECIFICAS PARA PRUEBAS INTERNACIONALES

CAPÍTULO III REGLAS ESPECIFICAS PARA PRUEBAS DE COPA DEL MUNDO BMX SUPERCROSS

CAPÍTULO IV REGLAS ESPECIFICAS PARA CHALLENGE MUNDIAL BMX UCI

CAPÍTULO V REGLAS ESPECIFICAS PARA JUEGOS OLÍMPICOS

CAPÍTULO VI CLASIFICACIÓN UCI BMX

CAPÍTULO VII EQUIPOS UCI BMX

1. Identidad
2. Situación legal y financiera
3. Inscripción
4. Contrato de empleo
5. Disolución de un equipo
6. Penalizaciones
7. Modelo de contrato entre un corredor y equipo BMX UCI

Anexo 1 - Organización de series – Sistema de asignación y calificación

Anexo 1 BIS - Copa del Mundo Supercross BMX UC
Organización de grupos, sistemas de asignación y calificación

Anexo 2 - Posiciones de salida

Anexo 3 - Procedimiento de salida aleatoria de la UCI

Anexo 4 - Baremo de puntos para la clasificación BMX UCI

Anexo 5 - Sitio de la competición

Anexo 6 - Oficiales

Anexo 7 - Contra tipo entre corredor y equipo BMX UCI

TÍTULO VI. PRUEBAS DE BMX

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Introducción

El BMX es un deporte amateur y de alto nivel. Los mejores corredores compiten en la categoría Campeonato, mientras que los corredores amateurs compiten en las categorías Challenge y Máster.

Las pruebas de la categoría Campeonato inscritas en el calendario internacional UCI BMX siempre deben organizarse de acuerdo con el Reglamento UCI.

Las pruebas de la categoría Challenge y Máster son gestionadas por la federación nacional del país en el que tienen lugar. Se llevará a cabo bajo su responsabilidad y de conformidad con sus normas, incluso cuando estas categorías se ofrezcan al mismo tiempo que una prueba de la categoría Campeonato inscrita en el calendario internacional UCI BMX.

De acuerdo con la Estatutos de la UCI, los reglamentos de las federaciones nacionales deben incorporar los reglamentos de la UCI. Sólo los artículos precedidos por (N) podrán ser modificados por las federaciones nacionales.

Excepciones para las categorías Challenge y Máster:

1. La Challenge mundial UCI BMX organizado anualmente para las categorías Challenge y Máster, junto con los campeonatos mundiales UCI BMX, es administrado por la UCI y se lleva a cabo de acuerdo con los reglamentos de la UCI.
2. Las categorías Challenge y Máster organizadas durante los campeonatos continentales, o las pruebas que forman parte de un circuito organizado por una confederación continental, se realizarán bajo la responsabilidad de la confederación continental interesada. Los reglamentos de las confederaciones continentales pueden aplicarse en estos concursos siempre que no contravengan el reglamento UCI. De lo contrario, el reglamento UCI se aplica por defecto.

1. Categorías y participación

Categorías

6.1.001. Los corredores en una prueba de BMX se clasifican de acuerdo a la edad, género, tipo de bicicleta y nivel de competición. Como se menciona en este reglamento, pueden establecerse otras especialidades en ciertas categorías.

Edad de los corredores

6.1.002 En las pruebas inscritas en el calendario internacional UCI BMX, las categorías de los corredores dependen de su edad, obtenida de la diferencia entre el año de nacimiento del corredor y el año en que se desarrolla la carrera. Las categorías varían según el tipo de bicicleta (artículo 6.1.003), el nivel (artículo 6.1.004) y la especialidad (artículo 6.1.007).

Cualquier corredor debe tener al menos 5 años de edad para participar en una prueba de BMX bajo la cobertura de la UCI. La edad mínima de 5 años debe ser efectiva el primer día de la prueba (fecha de la primera sesión de entrenamiento).

En lo que respecta a la edad mínima descrita anteriormente, las categorías seleccionadas durante la Challenge Mundial UCI BMX se definen en el artículo 6.4.005bis. De lo contrario, se aplican las categorías definidas en los artículos 6.1.009 a 6.1.011.
(Texto modificado el 1.01.19)

Tipos de bicicleta

6.1.003 Dos tipos de bicicletas, diferenciadas por el tamaño de sus ruedas (artículo 6.1.074), pueden usarse en pruebas UCI:

a. Estándar de 20 pulgadas
b. Cruiser de 24 pulgadas

Categorías de nivel

6.1.004. Para bicicletas tipo estándar 20", tres categorías de niveles diferentes pueden ser propuestas durante los pruebas BMX:

a. Nivel Campeonato
b. Nivel Challenge
c. Nivel Máster

Las categorías contenidas en cada uno de estos niveles se describen en los artículos 6.1.008, 6.1.009 y 6.1.010.

6.1.005 Un corredor de 17 años o más puede elegir al comienzo de la temporada competir en el nivel de campeonato, challenge o máster (únicamente para los corredores de 30 años y más) en el grupo de edad y género adecuado.

Un corredor no puede participar en pruebas de un nivel (campeonato, challenge o máster) en la misma temporada. La licencia del corredor debe indicar su categoría; el corredor solo podrá inscribirse en la categoría indicada en su licencia.

6.1.006 Para las bicicletas de tipo Cruiser 24", solo la categoría de nivel challenge puede ser propuestas en las pruebas de BMX

Especialidad

6.1.007 (N) Dos especialidades existen en el nivel Campeonato para las bicicletas de tipo Standard 20":

a. Contrarreloj BMX
b. Carrera BMX

Para los demás niveles y tipos de bicicleta, la única especialidad existente es la carrera BMX

Categorías de bicicletas de tipo Estándar 20"

Categorías para bicicletas de tipo Estándar 20" en el nivel Campeonato

6.1.008 Para cada especialidad descrita en el artículo 6.1.007, las categorías son las siguientes en el nivel campeonato

a. élite hombre: 19 años y más.
b. élite mujer: 19 años y más.
c. júnior hombre: 17 y 18 años.
d. júnior mujer: 17 y 18 años.

Total: 8 categorías (4 en carrera BMX y 4 en contrarreloj BMX, si se propone).

Categorías para bicicletas de tipo Estándar 20" en el nivel Challenge

6.1.009 (N) Dentro de la especialidad de carrera BMX descrita en el artículo 6.1.007, las categorías son las siguientes en el nivel Challenge:

a. chicos: 5 y 6 años, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (11 categorías).
b. chicas: 5 a 7 años, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (10 categorías).
c. hombres: 17-24, 25-29, 30-34, 35 años y más (4 categorías).
d. mujeres: 17-24, 25 años y más (2 categoría).

(Total: 27 categorías)

Categorías para bicicletas de tipo Estándar 20" en el nivel Máster

6.1.010 Dentro de la especialidad de carrera BMX descrita en el artículo 6.1.007, la única categoría existen en el nivel máster es Hombres 30 años y más (1 categoría).

Categorías para bicicletas de tipo Cruiser 24"

Categorías para bicicletas de tipo Cruiser 24" en el nivel Challenge

6.1.011 (N) Dentro de la especialidad carrera BMX descrita en el artículo 6.1.007, las categorías son las siguientes en el nivel Challenge:

a. chicos: 12 años y menos, 13 y 14, 15 y 16 años (3 categorías).
b. hombres: 17-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50 años y más (7 categorías).
c. chicas: 12 años y menos, 13 – 16 años (2 categorías)
d. mujeres: 17-29, 30-39, 40 años y más (3 categoría).

(Total: 15 categorías)

Los corredores licenciados en el nivel máster para las bicicletas de tipo estándar 20" se les permite

participar en la categoría Cruiser 24" correspondiente a su edad.
(Texto modificado el 1.01.19)

Reglas de agrupamiento de categorías

6.1.012 (N) Al menos 5 corredores deben ser inscritos y confirmada su participación para constituir una categoría.

Si menos de cinco corredores figuran inscritos después de la confirmación, se incluirán en la categoría de edad superior. Los corredores con una edad máxima superior a 34 años, deben ser incluidos en la categoría de menor edad.

Las categorías de bicicletas estándar 20" no pueden ser agrupadas con las de las bicicletas Cruiser 24" y viceversa.

Si una categoría no existen suficientes corredores para poder agruparse con otra de acuerdo con estas reglas, esta categoría no competirá.

Si se inscriben y confirman los cinco corredores necesarios, se mantendrá la categoría, incluso si uno o más de ellos no se presentan al inicio, por cualquier motivo, lesión o enfermedad.
(Texto modificado el 1.01.18)

Reagrupamiento de categorías antes del inicio de la prueba

6.1.013 El organizador de una prueba inscrita en el calendario internacional UCI BMX puede decidir por adelantado agrupar varias categorías de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1.012. El organizador debe anunciar la reagrupación de categorías en la guía técnica e informar a las federaciones nacionales y los corredores.

Reagrupamiento de categorías y resultados

6.1.014 (N) Cuando se agrupan dos o más categorías, los resultados deben dividirse sistemáticamente de acuerdo con las distintas categorías de origen de los corredores.

La UCI sólo otorgará puntos para el Ranking UCI BMX basado en los resultados individuales.

Los corredores también recibirán los bonos correspondientes al lugar obtenido en los resultados separados.

Ejemplo de una prueba de Clase 1 en el que participan Mujeres Elite y Mujeres Junior:

Resultado de la carrera	Categoría de la corredora	Puntos UCI mujer júnior	Puntos UCI mujer élite
1	Mujer júnior	30 (1º MJ)	
2	Mujer élite		50 (1º ME)
3	Mujer júnior	20 (2º MJ)	
4	Mujer élite		45 (2º ME)

6.1.015 Con excepción de las condiciones descritas en los artículos 6.1.012 y 6.1.013, ningún corredor podrá competir fuera de su edad o categoría de género en las pruebas inscritas en el Calendario UCI BMX

2. Especialidades

Formato de competición BMX Contrarreloj

6.1.016 Una prueba de contrarreloj consta de dos fases:

a. Las clasificatorias
b. La súper final

Cualquier corredor que no tome la salida en una de las dos fases de un contrarreloj BMX debe ser descalificado (DSQ) y no puede competir en la carrera de BMX. En el caso de tal descalificación en la súper final, el lugar final del corredor descalificado debe ser atribuido al siguiente corredor, de modo que todos los lugares de la clasificación final estén ocupados.

Clasificatorias

6.1.017 Las clasificatorias de un contrarreloj consistente en una vuelta única para cada corredor inscrito.

Súper final

6.1.018 La súper final de una prueba contrarreloj se llevará a cabo para todas las categorías con doce o más corredores inscritos y confirmados; no se mantiene para todas las categorías con menos de doce corredores. Cuando se lleva a cabo, la súper final es la última fase de una contrarreloj BMX.

La súper final tiene lugar en una sola ronda por cada corredor clasificado para esta fase.

El número de corredores inscritos y confirmados determina el número de corredores calificados para la súper final en cada categoría de la siguiente manera:

24 corredores inscritos y confirmados: los 16 mejores corredores se clasifican para la súper final;

De 16 a 23 corredores inscritos y confirmados: los 8 mejores corredores se clasifican para la súper final;

De 12 a 15 corredores inscritos y confirmados: los 6 mejores corredores se clasifican para la súper final.

Clasificación final

6.1.019 Al final de una prueba contrarreloj BMX, se hace una clasificación final que define los resultados finales para cada categoría participante y que se utiliza para atribuir los puntos de clasificación UCI BMX (si los hay) y el premio en efectivo (si existe).

Si la súper final de una categoría no se mantiene, la clasificación final de la contrarreloj BMX se establece en base a los resultados de las clasificatorias.

Cuando la súper final tiene lugar, los primeros lugares en la clasificación final de la contrarreloj BMX dependen de los resultados de la súper final. Los siguientes lugares se otorgan a los corredores que no hayan podido calificar para la súper final, en función de sus resultados de clasificación.

6.1.020 Si se lleva a cabo una contrarreloj BMX, su clasificación final se utiliza para distribuir las motos de una carrera de BMX.

Formato de la competición carrera BMX

6.1.021 Durante todas las fases de una carrera BMX, la serie de ocho corredores o menos es la norma.

Una vez que se haya confirmado los participantes, los corredores deberán dividirse en un número determinado de series de hasta ocho corredores, como se indica en el anexo 1. Cuando se agrupan dos o más categorías (artículos 6.1.012 y 6.1.013), todos los participantes deben distribuirse de esta manera

6.1.022 Una carrera de BMX se compone de 3 fases:

a. Las motos
b. Las calificaciones o eliminatorias
c. La final

Las motos

6.1.023 En todas las categorías, las motos se disputan sobre tres mangas, que cada corredor debe disputar.

Al final de estas tres mangas, los corredores de cada categoría que hayan obtenido los mejores resultados acumulativos se clasifican para las calificaciones o la final, dependiendo del número de corredores inscritos y confirmados en esta categoría.

(N) Para todas las categorías en las cuales ocho o menos corredores están inscritos y confirmados, los resultados acumulados al final de las tres rondas de motos determinan la clasificación final. No se organiza ninguna final en este caso.

Las calificaciones o eliminatorias

6.1.024 Las calificaciones son la fase de eliminación de una carrera de BMX. Están organizadas por categorías con diecisiete o más corredores inscritos y confirmados. Están subdivididos en varias rondas, que se distinguen entre sí por su grado de eliminación de la final, incluyendo 1/32, 1/16, 1/8, 1/4 y 1/2 Finales, dependiendo del número de participantes, que cada corredor debe disputar una vez.

Después de cada ronda de calificación, los cuatro primeros corredores de cada serie se clasifica para la ronda siguiente, y serán colocados de acuerdo con el Anexo 1.

Los cuatro primeros corredores de cada 1/2 Final se clasifican para la final, de acuerdo con el Anexo 1.

La final

6.1.025 La final es la última fase de una carrera de BMX. Se disputa sobre una sola manga, se organiza para todas las categorías con nueve o más corredores inscritos y confirmados, de acuerdo con el Anexo 1.

Clasificación final

6.1.026 Una clasificación final será establecida

Una clasificación final se establece al final de una carrera de BMX. Para las categorías Campeonato, este ranking final se utiliza para otorgar puntos para el ranking UCI BMX, así como los premios. El método utilizado para establecer esta clasificación final está descrito en el Artículo 6.1.041.

Reparto de motos – categoría Campeonato

6.1.027 (N) Para las pruebas inscritas en el calendario internacional UCI BMX, el reparto de las motos de los corredores de categoría Campeonato se puede hacer de acuerdo con los siguientes criterios.

a. el puesto de los corredores en la última clasificación UCI BMX conforme a los artículos 6.6.001 a 6.6.009
b. el resultado de una contrarreloj BMX distinta, conforme al artículo 6.1.019
c. selección al azar
d. selección variada
e. En el caso de un fin de semana con dos pruebas inscritas en el calendario Internacional UCI BMX en el mismo lugar (uno para cada día), la prueba del segundo día se puede dividir usando la clasificación final del evento del primer día.

El método de reparto utilizado debe ser indicado en la guía técnica de la prueba.
(Texto modificado el 1.01.18)

6.1.027 bis El reparto de las motos de acuerdo con el Ranking UCI BMX o de una contrarreloj BMX debe hacerse de tal manera que se evite que los mejores corredores se enfrenten antes de la calificación o la final, como se muestra en el ejemplo siguiente.

Ejemplo: los 32 corredores de la misma categoría se dividen en cuatro series de ocho corredores de acuerdo con la siguiente tabla (1 para el corredor mejor situado en la clasificación utilizada para hacer la división, 2 para el corredor clasificado en segundo lugar, 3 para el corredor clasificado tercera y así sucesivamente).

Moto 1	Moto 2	Moto 3	Moto 4
1	2	3	4
8	7	6	5
9	10	11	12
16	15	14	13
17	18	19	20
24	23	22	21
25	26	27	28
32	31	30	29

6.1.027 ter Selección al azar: la organización de las motos se realiza de acuerdo con el Anexo 1, pero la distribución de los corredores en las diferentes motos se realiza aleatoriamente. Una vez realizada la distribución, la composición de la serie permanece igual en cada categoría para las tres motos.

6.1.027 cuar Distribución aleatoria: La distribución aleatoria es un método para definir la composición de las series aleatoriamente para cada categoría durante las pruebas de calificación (motos), en función del número de corredores inscritos y confirmados. El método de distribución aleatoria utilizada también debe describir el método utilizado para determinar las posiciones en la parrilla de salida en todas las fases de la competición, el método para clasificarse durante las motos, la composición de las series, en todas las rondas clasificatorias y los medios para decidir el empate para todo lo anterior. Como tal, los artículos 6.1.029 y 6.1.029bis no se aplican a la distribución variada.

Los únicos requisitos son:

- Que las categorías con 10 o más corredores deben terminar en una única final de 8 corredores;
- Que las categorías con 9 corredores deben terminar en una única final de 7 corredores;
- Que las categorías con 5 a 8 corredores no tendrán una Final y correrán solo 3 rondas de Motos;
- Que los 4 mejores corredores de cada serie de clasificación pasan a la siguiente ronda de clasificación o la final, según sea el caso;

- Que el resumen de los resultados finales debe redactarse de acuerdo con el artículo 6.1.041;
- Que se respeten todas las demás partes de los Reglamentos BMX de la UCI, incluidas, entre otras, las agrupaciones de categorías, las marcas de resultados no válidos y los sistemas de puntuación.

Todos los aspectos del método de distribución variada utilizado deben explicarse en la guía técnica de la prueba.

Comentario: *en principio, todos las tipos posibles de formar Motos o posiciones de inicio de puerta al azar son igualmente probables, aunque no todas las formas posibles de hacerlo pueden ser deseables. El método de distribución aleatoria puede hacer esto de cualquier manera, incluso de forma completamente aleatoria, mediante la distribución parcial de la serie según una clasificación o nacionalidad de los corredores. Además, se pueden rechazar las series indeseables (injustas) o las composiciones de inicio en las Motos.*
(Texto modificado el 1.01.19)

6.1.027 quin La distribución de las eliminatorias para los Juegos Olímpicos, los Campeonatos del Mundo UCI BMX UCI y las pruebas de la Copa del Mundo UCI BMX Supercross se describe en los reglamentos específicos de estas pruebas.

Reparto de motos – categoría Challenge y Máster

6.1.028 (N) La distribución de las motos de las categorías Challenge y Máster se puede hacer según el número de corredores inscritos y confirmados para cada país de la categoría.

La distribución se hace entonces de tal manera que se evita que los corredores del mismo país se enfrenten en las motos clasificatorias.

Una vez realizada la distribución, la calificación de los corredores y la agrupación de la moto deben estar de acuerdo con el Anexo 1

Las asignaciones al azar y variadas también se pueden utilizar para las categorías Challenge y Máster, de acuerdo con el artículo 6.1.027.

Posiciones en la parrilla de salida

6.1.029 (N) Las posiciones en la parrilla de salida para las motos se establecerán de conformidad con el anexo 2 y se indicarán en las listas de salida.
(Texto modificado el 1.01.19)

6.1.029 bis Las posiciones en la parrilla de salida para la calificación (1/32 de final, 1/16 de final, 1/8 de final, 1/4 de final y 1/2 final, dependiendo del número de participantes) deben ser de la siguiente manera:

a. dependiendo del tiempo en la fase o ronda anterior - el corredor más rápido elige su posición en la parrilla;
b. dependiendo del lugar obtenido en la fase o ronda anterior - el corredor mejor colocado elige su posición en la parrilla

Programa de la prueba

6.1.030 (N) La organización de las series de una prueba de BMX estará establecida de acuerdo a los procedimientos establecidos en el anexo 1.

El programa y el orden de las series se publicarán con las listas de salida. En las hojas de salida se deberá indicar:

a. el nombre de cada corredor, país y número de placa.
b. el número de serie.
c. la ronda calificatoria a la que los ciclistas pueden clasificarse.
d. las posiciones en la parrilla de salida para cada moto. o la regla según cuáles posiciones se establecen, dependiendo de la fase de la prueba.

(Texto modificado el 1.01.21)

Reunión de jefes de Equipo

6.1.031 El presidente del comité de comisarios puede convocar una reunión de directores de equipo cuando sea necesario. El propósito de esta reunión será informar a los directores de equipos y corredores de cualquier reglamentación suplementaria que pueda estar en vigor durante la prueba y dar instrucciones adicionales sobre la conducta general de la prueba.

Entrenamiento

6.1.032 No se permite entrenar en la pista a ningún corredor hasta que haya sido oficialmente inscrito y confirmado para la prueba, como un corredor con licencia, durante la confirmación de participantes.

Al menos una sesión de entrenamiento oficial debe ser realizada antes de cualquier prueba de BMX. Cada categoría u otro grupo designado tendrán espacios de entrenamiento específicos de una duración mínima que se considere suficiente para permitir que todos los corredores completen al menos cuatro vueltas mientras entrenan al inicio. Sin embargo, cada corredor está obligado a aprovechar al máximo el tiempo de entrenamiento.

Calificaciones y recuento de puntos

6.1.033 En las motos, un corredor recibe al final de cada manga calificadora en el que participa un número de puntos dependiendo de su lugar, un punto para el primero y así sucesivamente hasta el octavo, acreditado con ocho puntos. Los corredores afectados por una irregularidad (IRM por "Método de Resultados Inválidos") recibirán un número de puntos para esta ronda, de acuerdo con el artículo 6.1.034. Los corredores con el menor número de puntos al final de las tres rondas de motos califican para la siguiente etapa de la carrera BMX de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 1. En las Eliminatorias, los cuatro mejores clasificados pasan a la siguiente eliminatoria. En la 1/2 final, los cuatro mejores clasificados pasan a la final.

Para evitar dudas, los empates en las posiciones de las motos, en las clasificatorias o la final (si corresponde) se decidirán de acuerdo con el artículo 6.1.041 ter.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.19)

Marcas de resultados no válidas (IRM)

6.1.034 Los diferentes tipos de irregularidades (IRM) son los siguientes:

a. "No terminó" (DNF para "No finalizó"): un corredor que toma la salida pero por alguna razón, o de alguna manera no termina su prueba, en opinión del Colegio de Comisarios, será clasificado como DNF y recibirá un número de puntos igual al número de corredores al comienzo de la serie. El corredor siempre podrá calificar para la próxima fase o próxima ronda de la prueba
b. "Relegado" (REL para "relegado"): un corredor que toma la salida, pero que haya sido relegado por el Colegio de comisarios será clasificado como REL y recibirá un número de puntos igual al número de corredores al inicio de la moto, más 2 puntos. El corredor siempre podrá calificar para la próxima fase o próxima ronda de la prueba;
c. No iniciado" (DNS para "No se inició"): un corredor que no toma la salida en una serie, por cualquier razón, serán clasificados como DNS y recibirá 2 puntos más que el número de corredores inscritos en el inicio de esta serie

El corredor no puede calificar para la siguiente fase o vuelta siguiente de la carrera BMX si se clasifica como DNS dos veces o más. El sistema se explica en el Anexo 1.

En caso de que uno o más corredores sean marcados con un IRM, el presidente del colegio de comisarios o el oficial designado por él, debe anunciar los IRM al operador de cronometraje lo antes posible. La decisión del presidente del colegio de comisarios sobre la aplicación de cualquier IRM es definitiva y no es susceptible de recurso.

6.1.035 En los resultados de cada serie, los corredores anotados con IRM son clasificados a continuación del resto de corredores que hayan finalizado la serie sin estar afectados por una IRM. Los corredores con IRM son clasificados en el orden siguiente:

a. DNF.
b. REL.
c. DNS.

Para evitar dudas, esto significa que los resultados de una serie pueden ser diferentes del orden en que los corredores en esa serie cruzaron la línea de meta.

***Comentario**: Por ejemplo, en una serie de 8 corredores, si el 3er corredor que ha cruzado la línea de meta se declara como REL y el 7º corredor que cruza la línea de meta se declara como DNF, todos los demás corredores que hayan terminado, en los resultados de la serie, el 4º corredor que haya cruzado la línea de meta será clasificado en el 3er puesto, el 5º corredor en cruzar la línea de meta se ubicará en el 4º puesto, el 6º corredor en cruzar la línea de meta será el 5º y el 8º ciclista en cruzar la línea de meta ocupará el 6º puesto. Después de esto, el corredor anotado como DNF se ubicará en el 7º lugar, y el piloto anotado como REL se ubicará en el 8º lugar. En las Motos, los puntos para cada serie solo se otorgarán una vez que los resultados de la serie se hayan ajustado como se describe anteriormente.*

Si varios corredores están clasificados como DNF, REL o DNS dentro de la misma serie, se separarán (para cada tipo de MRI) de acuerdo con el método de desempate descrito en el artículo 6.1.041 ter.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.19)

6.1.036 (Artículo desplazado al artículo 6.1.041 ter)

6.1.036 bis (Artículo desplazado al artículo 6.1.041 cuar)

Llegada

6.1.037 Un ciclista ha terminado en el momento en que el neumático de la rueda delantera toca el plano vertical elevado sobre el comienzo de la línea de llegada. Conforme al artículo 1.2.109, la bicicleta y el corredor deben atravesar la línea de llegada juntos.
(Texto modificado el 1.01.18)

Final

6.1.038 En una final, al menos dos corredores (que no estén implicados en una IRM) deben cruzar la línea de meta para que su resultado sea válido.

Si una final es invalidada, una nueva salida, incluyendo al menos tres corredores, se debe dar en 15 minutos desde el momento en que el presidente del colegio de comisarios declara el resultado de la final como no válido. Si no se ha dado un nuevo comienzo, se utilizarán los tiempos y resultados de la fase anterior (y en esta fase, la última carrera disputada) para establecer la clasificación final, de acuerdo con el artículo 6.1.041.
(Texto modificado el 1.01.18)

Parada antes de la final

6.1.038 bis Si una prueba BMX es parada antes de la final, se utilizarán los resultados obtenidos en la última fase alcanzada (y en esta fase, la última carrera disputada) para establecer la clasificación final de acuerdo con el artículo 6.1.041.

Sistema de cronometraje

6.1.039 Uno o más de los siguientes sistemas de cronometraje pueden ser utilizados en pruebas BMX:

a. **Foto finish**. Este equipo es capaz de tomar fotografías a una frecuencia mínima de 1000 imágenes por segundo.
b. **Transponders**, Cuando se utiliza este sistema, el corredor debe asegurarse personalmente de que el transponder esté correctamente fijado a su bicicleta durante la prueba. Un responsable de cronometrador es el encargado de registrar el lugar de cada corredor en el momento en que cruza la línea de meta.

   Los transponder sólo pueden utilizarse como complemento de la foto finish. Si el transponder de un corredor cae o no funciona correctamente durante una carrera, la foto finish será utilizada para confirmar el resultado (en el orden de prioridad descrito en el artículo 6.1.039 bis).

   En el caso del uso de los transponder, cualquier corredor que tome la salida en una carrera sin su transponder se considera como DNF.

   Los sistemas de transponder se utilizan a menudo para automatizar el cronometraje de las pruebas, particularmente los gráficos en pantalla para pruebas con cobertura de TV. Sin perjuicio del orden de prioridad entre los sistemas de cronometraje de este artículo, si los resultados de dos o más corredores están dentro del margen de error conocido del sistema de transponder utilizado o 0.01 segundo, el que sea mayor (o no se conoce el margen de error del sistema de transponder), el responsable del cronometraje comprobará y, si es necesario, corregirá estos resultados utilizando la foto finish, si la hubiere. Esta acción por parte del responsable del cronometraje no se utilizará como base para una protesta. En caso de controversia, el presidente del colegio de comisarios, o el comisario designado, tomará una decisión; esta decisión es definitiva.
c. **Células de cronometraje**
d. **Equipo de video en la línea de llegada**. Una cámara de video se instala de modo que esté directamente alineado con la línea de meta a nivel del suelo o directamente encima. La cámara de vídeo tendrá una visión de la línea de meta sin obstáculos en la superficie de la pista. El campo de visión posterior de la cámara de vídeo deberá ser claro para no interferir en la claridad de la grabación ni en la reproducción de las grabaciones. Además, debería haber una cámara de vídeo en frente que facilitará el número de identificación del ciclista. En el caso descrito anteriormente,

se requiere la posibilidad de velocidad lenta en retroceso y avance. Además el equipo deberá ser capaz de reproducir en color.

e. **Comisarios de línea de llegada**. Habrá un mínimo de 5 comisarios de línea de llegada, serán responsables de registrar el lugar de cada corredor en el momento en que cruce la línea de meta. La clasificación oficial de cada carrera es establecido por una mayoría simple de los comisarios de línea de llegada. La clasificación oficial debe ser enviada al secretario del colegio de comisarios para su registro en las hojas de la carrera.

(Texto modificado el 1.01.19)

6.1.039 bis En el caso de que se utilicen varios de los sistemas de cronometraje descritos anteriormente en una prueba, el orden de prioridad es el siguiente:

A. Para las pruebas contrarreloj BMX:
   a. Foto finish o células de cronometraje.
   b. Transponders en complemento de la photo finish, como se expuso anteriormente.

B. Para carrera BMX (Todas las fases):
   a. Foto finish.
   b. Transponders en complemento de la photo finish, como se expuso anteriormente
   c. Cámara de vídeo.
   d. Comisarios de línea de meta.

C. Para la selección de puerta:
   a. Transponders en complemento de la photo finish, como se expuso anteriormente
   b. Foto finish.

El uso de equipo de cámara de vídeo es obligatorio en todas las pruebas internacionales de BMX, excepto cuando se usan juntos transponder de cronometraje y foto-finish.

En el caso de que un sistema de cronometraje específico sea requerido por los reglamentos de la UCI, dicho sistema debe estar presente, y los otros sistemas de menor prioridad no serán necesarios.
(Texto modificado el 1.01.19, 1.01.21)

Publicación de resultados

6.1.040 En el curso de cada vuelta de competición, los resultados de cada serie para cada categoría deben ser publicados en los 10 minutos siguientes a la finalización de todas las series para esa categoría en cuestión. Por defecto, los resultados se imprimirán y mostrarán en al menos una ubicación, a menos que se especifique lo contrario en la guía técnica o durante la reunión de líderes de equipo. Los resultados pueden ser proporcionados electrónicamente.

Cualquiera que sea el método de publicación, los resultados deben mostrar de una forma u otra el momento en que se publicaron.
(Texto modificado el 1.01.18)

Clasificación final

6.1.041 La clasificación final de una prueba BMX se establece para cada categoría (o categoría agrupada), en función de:

a. La fase alcanzada (final, calificación o motos o en el caso específico de una Copa del Mundo Supercross BMX UCI con 17 o más inscripciones en la categoría en cuestión, 1ª manga o última oportunidad, cualquiera que sea el caso))
b. Si el lugar obtenido es la final o clasificación, el puesto de la última carrera disputada en esta fase.
c. Si la fase alcanzada es Motos, el total de puntos de esta fase. En caso de que las motos no se completen, entonces el total de puntos de todas las rondas de las motos que se completaron. En el caso de una prueba de la Copa del Mundo Supercross BMX UCI, para cada categoría con al menos 17 inscripciones, en caso de que no se complete la fase de última oportunidad, los de la fase de última oportunidad deben clasificarse por detrás de los que se clasificaron directamente en la primera ronda de las clasificatorias.
d. En el caso de una Copa del Mundo Supercross BMX UCI con 17 o más inscripciones en la categoría en cuestión:
   I. Si la fase alcanzada es la ronda 1, entonces la posición final de la ronda 1
   ii. Si la fase alcanzada es la última oportunidad, entonces los corredores que califiquen directamente para las clasificatorias de la ronda 1 se clasificarán por delante de los corredores que participan en última oportunidad, con los corredores de última oportunidad clasificados según la posición de llegada en última oportunidad.

e. El tiempo tomado durante la última carrera disputada; en caso de empate, el tiempo de la ronda anterior.

Cuando dos corredores empatados no pueden ser separados por sus tiempos, se desempata de acuerdo con el artículo 6.1.041 ter.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.21)

6.1.041 bis (N) En caso de agrupamiento de categorías, la clasificación final se separará de conformidad al artículo 6.1.014. Una clasificación final se prepara separadamente para cada categoría.

Empate en una serie

6.1.041 ter El método de desempate es utilizado en los casos siguientes:

a. En el caso de que más de 1 corredor en una serie se anote con el mismo IRM como se describe en los artículos 6.1.034 y 6.1.035
b. En caso de que se produzca un empate en una eliminatoria determinada, no se puede determinar una decisión clara a partir del sistema de cronometraje aplicable para un puesto en las motos o en las calificaciones; o en el caso de una Copa del Mundo Supercross BMX UCI con al menos 17 inscripciones en la categoría en cuestión, ronda 1 o última oportunidad;
c. En caso de que ocurra un empate en la clasificación finas, como se describe en el artículo 6.1.041.

En todos los casos anteriores, el empate se romperá aplicando los siguientes métodos en el orden que se detalla a continuación hasta que se rompa el empate. En caso de que un método no esté disponible o no se aplique a la situación, se utilizará el siguiente método de desempate de mayor prioridad

a. El tiempo de la prueba anterior.
b. El puesto de la prueba anterior.
c. Si es aplicable o la situación, el mejor resultado del corredor en la calificación anterior (su tiempo, o si no está disponible, su clasificación), precede en orden descendente la semifinal, los cuarto de final, octavos de final, etc., hasta alcanzar las eliminatorias.
d. Clasificación en las mangas eliminatorias 3,2 y 1 (en este orden)
e. Resultados de la prueba contrarreloj BMX (si corresponde)
f. Para las categorías de campeonato, la clasificación individual UCI BMX, o para el nivel Challenge y las categorías Masters, la clasificación nacional o de las series utilizadas para la distribución de las eliminatorias clasificatorias, si hay alguna
g. En el caso de un empate entre corredores con la misma IRM, por sorteo.

De lo contrario, si el empate no se puede romper de acuerdo con el método anterior, los corredores implicados compartirán el lugar en cuestión y no se asignarán los lugares a continuación.
Por ejemplo: 2 corredores empatados en el 5º lugar en las semifinales recibirían los dos el 9º lugar en la clasificación final; el próximo lugar otorgado sería el 11º lugar.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.19; 1.01.21)

6.1.041 cuar En caso de un empate en una serie de las tres rondas de Motos, o de una place no clasificado de una serie en las calificaciones o en un podio final, donde no se puede determinar una decisión clara a partir del sistema de cronometraje vigente, ambos corredores empatados recibirán la mayor cantidad de puntos otorgados. Por ejemplo: una disputa entre el 5º y el 6º lugar ofrecería a los dos corredores, en caso de empate, los puntos del 5º lugar en esa serie; el 6º lugar no sería asignado.

Los podios finales se refieren a los corredores clasificados del 1º al 3º para las categorías de Campeonatos y Masters y del 1º al 8º para las categorías Challenge.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.19; 1.01,21)

Reglas de comportamiento

Salida

6.1.042 Todos los corredores deben comenzar en la calle que le has sido atribuida. En caso de negarse a situarse en la calle asignada que el comisario responsable de la puerta de salida le indica o el hecho de que el corredor que no respete su calle sin notificarlo previamente a la salida será descalificado (DSQ)

Es responsabilidad de cada corredor estar en el momento adecuado en la parrilla y en la calle correcta en la puerta de salida. Cualquier corredor que no llegue a la pre-puerta en el momento indicado por los oficiales de pre-puerta tendrá que elegir su última posición en la puerta de salida.

En el caso que una serie deba reiniciarse, todos los corredores deben partir de las puertas previamente asignados.

Cualquier corredor que, de una manera u otra, perturbe o intente retrasar o interrumpir el inicio de una salida de una carrera, por una razón no aceptada por el Presidente del Colegio de Comisarios puede ser descalificado.
(Texto modificado el 1.01.19)

6.1.043 La salida de una prueba de BMX se iniciará utilizando un sistema de salida de caja de voz. Cuando se utiliza una puerta de salida controlada electrónicamente en combinación con una caja de voz, los comandos grabados de la caja de voz son los siguientes:

a. etapa 1: «OK riders, random start».
b. etapa 2: «Riders ready».
«Watch the gate».

Por razones de seguridad, el botón de stop puede presionarse en cualquier momento (hasta el final del paso 2.

Los requisitos para una caja de voz y un sistema de salida electrónico se describen en el anexo 3.

Posición de la bicicleta en la puerta de salida

6.1.044 La rueda delantera deberá colocarse contra la puerta, a ras de tierra y permanecer inmóvil durante la llamada del starter, de acuerdo con el artículo 6.1.043.

Comportamiento general

6.1.045 Todos los corredores están obligados a cumplir con el Reglamento de la UCI y a seguir todas las instrucciones que les dan los comisarios u oficiales en cualquier momento durante la prueba.

Cada corredor debe comportarse en todo momento de una manera que respeta el espíritu del deporte y evita cualquier conducta que pueda desacreditarlo o dañar la reputación del BMX.

El uso de lenguaje obsceno o grosero está prohibido. Los corredores que utilicen dicho lenguaje serán castigados a discreción del colegio de comisarios.

6.1.046 Los corredores que se han inscrito en una prueba y que han confirmado su participación en el período de confirmación, son los únicos a los que se les permite acceder o practicar en cualquier parte de la pista en los días de la competición.

6.1.047 El colegio de comisarios es la autoridad final en cualquier competición, y tiene el derecho de imponer una sanción a cualquier competidor, padre, espectador, o al jefe de equipo en interés de la seguridad o por violación de las normas.

6.1.048 Si una carrera se para por los comisarios antes de su conclusión, los corredores de la carrera deben esperar las instrucciones de salida de la zona de llegada.

Una nueva salida será anunciada por el presidente del colegio de comisarios o por quien él designe. Una carrera sólo se reiniciará si el presidente del colegio de comisarios considera que ha sido perturbado por un problema en el procedimiento de salida o por un espectador, animal u otro fenómeno externo.

6.1.049 Si un corredor cae o se ve obligado a parar debido a un problema mecánico durante una carrera, es su responsabilidad principal alejarse de la pista, con su bicicleta, con el fin de obstaculizar a los otros competidores lo menos posible y evitar retrasos innecesarios. Si un corredor no puede o no se levanta después de una caída, sólo puede ser movido por el personal de primeros auxilios o con el permiso de un médico calificado.

A raíz de una caída o de un problema mecánico, los corredores de que se trate, para ser clasificados, deberán recorrer la distancia completa de la vía, según su categoría, sin ayuda y de conformidad con el artículo 6.1.055, “Volver a la pista". Al hacerlo, deben asegurarse de que no demoren innecesariamente el resto de las pruebas si son capaces de continuar. De lo contrario, pueden considerarse DNF.

Banderas de pista

6.1.050 Las banderas de los colores que aparecen a continuación pueden ser usadas por los oficiales de la pista para comunicarse entre sí o con los corredores en la pista. Estas banderas tienen los siguientes significados:

a. **BANDERA VERDE**: el circuito no está obstruido y la salida puede darse. Una bandera verde puede ser utilizada por el oficial a cargo del inicio;
b. **BANDERA AMARILLA**: el circuito está obstruida y los corredores deben esperar en la puerta.
c. **BANDERA ROJA**: los corredores de la pista deben parar inmediatamente y esperar más

instrucciones a la salida de la zona de llegada. Únicamente el presidente del colegio de comisarios, o el comisario designado por él, podrá utilizar la bandera roja.

3. Infracciones, protestas y sanciones

Infracciones

6.1.051 Las infracciones descritas en este capítulo serán sancionadas por el colegio de comisarios, conforme al artículo 6.1.063 y siguientes.

6.1.052 Si es necesario, los comisarios determinarán si una infracción fue causada deliberadamente o no. Una infracción se considera que es causada deliberadamente, en el caso de que pudiera haberse evitado.

Interferencia deliberada

6.1.053 La interferencia es a menudo una infracción complicada, dado que el BMX es un deporte de contacto. Los comisarios determinarán si fue deliberada o no. Si una infracción o interferencia puede ser evitada, y es causada, los comisarios la determinarán como deliberada.

Salida deliberada de la pista

6.1.054 Ningún corredor debe obligar a otro corredor a salir de la pista deliberadamente.

Re-entrada en la pista

6.1.055 Todo ciclista que abandona la pista durante una carrera debe, independientemente de las circunstancias, volver a entrar en la pista por el punto seguro más cercano. No deberá interferir en el progreso de cualquier otro corredor o acortar el recorrido con el fin de obtener una ventaja.

Contacto

6.1.056 Un corredor no contactará con cualquier parte de su persona o bicicleta con otro corredor o bicicleta durante una carrera con la intención de impedir el progreso de un corredor para adelantarlo a él o provocar que sea adelantado por otro corredor.

Obstrucción en la recta final

6.1.057 El líder de la prueba tiene derecho a elegir su línea de trazada en la pista y en las curvas. Sin embargo, en la recta final, el líder no obstruirá deliberadamente el paso de otro corredor.

Labor de equipo

6.1.058 Labor de equipo o ayudar a otros competidores para ganar una posición final más elevada está prohibido.

Interferencia de terceras personas

6.1.059 Nadie debe interrumpir una carrera, ya sea en nombre de un equipo o un corredor o por cualquier otra razón.

Reclamación

Normas generales

6.1.060 Durante cualquier prueba de BMX, se puede presentar una apelación, con respecto al resultado de un corredor, al presidente del colegio de comisarios, a través del intermediario del jefe del equipo del corredor. El resultado de un corredor significa únicamente, en este contexto, la grabación efectuada, con el sistema de cronometraje adecuado, de la orden de llegada en la que los corredores cruzaron la línea y no las decisiones del colegio de comisarios indicadas en los resultados, como la RM.

Una apelación de una decisión del colegio de comisarios no se puede hacer en una competición. Los comisarios responsables deben tomar sus decisiones en el momento, a través del presidente del colegio de comisarios, en caso de incidentes o irregularidades en la carrera.

Cómo reclamar

6.1.061 Un corredor que desee hacer una apelación en virtud del artículo 6.1.060, sólo podrá hacerlo por escrito. La apelación debe ser presentada por el jefe del equipo del corredor al presidente del colegio de comisarios, o el comisario designado por él, dentro de los 15 minutos de la publicación de los resultados que han dado lugar a la reclamación. El presidente del colegio de comisarios, o el comisario designado por él, conducirán una investigación y tomará una decisión sobre la protesta antes del comienzo de la próxima ronda de competición del corredor cualquiera que sea la naturaleza del caso. La decisión del Comisario responsable de todas las apelaciones es definitiva y no se puede apelar.

6.1.062 Si una apelación es presentada dentro del plazo establecido en la sección 6.1.061, el presidente del colegio de comisarios, o el comisario designado por él, revisará el sistema de cronometraje apropiado para tomar su decisión. No se puede considerar ninguna otra fuente.

Si el sistema de cronometraje utilizado no puede ser examinado debido a un fallo del equipo, los resultados de la carrera se establecerán sobre la base de los resultados en la hoja de carrera.

El o los líder(es) de equipo, así como el o los corredor(es) implicado(s) en la reclamación pueden ser convocados por el presidente del colegio de comisarios.

Sanciones

6.1.063 Sin perjuicio de lo dispuesto en los títulos I y XII de los reglamentos UCI, el colegio de comisarios puede aplicar cualquier sanción de las previstas en el presente capítulo en contra de un corredor que cometa una de las infracciones mencionadas en el reglamento de la UCI.

Advertencia oficial

6.1.064 Un corredor puede recibir una advertencia oficial verbal por una mala conducta. La primera advertencia emitida a un corredor en una prueba no conlleva una sanción específica distinta a un aviso de advertencia, sin embargo, una advertencia posterior en la misma prueba, por la misma o cualquier otra infracción dentro de la misma prueba significará la descalificación del corredor de la prueba.

La advertencia se indicará en el informe de los resultados impresos y será colgada en el tablón de anuncios por el secretario.

Relegación

6.1.065 Un corredor puede ser relegado (REL) y recibir un cierto número de puntos de penalización, conforme al artículo 6.1.034

Descalificación de un ciclista

6.1.066 Un corredor puede ser descalificado (DSQ) y por lo tanto excluido de continuar en la prueba, ya sea en la categoría en la que se produjo la infracción o en toda la prueba. El corredor no aparecerá en los resultados y no recibirá UCI puntos para esta prueba.

Eliminación de un infractor del lugar de la competición

6.1.067 El colegio de comisarios tiene el poder de eliminar bajo su única discreción, a un infractor del lugar de la competición por una infracción contra cualquiera de las disposiciones establecidas en este reglamento.

Suspensión

6.1.068 La UCI tiene la facultad por sí misma y por causas varias, suspender por un período de tiempo, o revocar permanentemente la licencia que da derecho a un ciclista a competir en una prueba de BMX. Las siguientes infracciones darán lugar a suspensión:

a. competir bajo un nombre falso.
b. el uso de información falsa relativa a la edad, categoría, u otro tema en el momento de la inscripción en la carrera con el fin de obtener una ventaja injusta.
c. conspirar con uno o varios ciclistas para predeterminar el resultado de cualquier carrera.
d. ofrecer, dar o recibir, directa o indirectamente, algún soborno u otro incentivo destinados a influir en el resultado de una carrera ya sea a o de cualquier otra persona, incluyendo sin limitación, ciclistas, comisarios, oficiales y espectadores de una competición de BMX.
e. Introducir o utilizar deliberadamente una bicicleta que no se ajuste a las normas de la competición, incluso modificando, eliminando, alterar o falsificar un mecanismo de cronometraje.
f. alteración de la especificación de cualquier bicicleta después de la inspección, violando las reglas de la prueba.
g. participar en prácticas desleales, mala conducta o acción perjudicial para el deporte del BMX, relacionado o no con una prueba específica.

6.1.070 Con el fin de evitar ambigüedades, el colegio de comisarios no tiene el poder de suspender al titular de una licencia. Únicamente la UCI o la federación nacional afectada por los hechos inscritos en el calendario nacional podrán pronunciar una suspensión.

4. La bicicleta, ropa y equipo

6.1.071 Todas las bicicletas, ropa y equipo deben cumplir con las disposiciones generales previstas en

este capítulo y también debe cumplir con las regulaciones detalladas en la parte 1, Capítulo III del Reglamento de UCI.
(Texto modificado el 1.01.18)

Inspección

6.1.072 Para evitar cualquier duda, antes del entrenamiento oficial, antes de la salida, o durante el transcurso de cualquier competición, el ciclista, su bicicleta, su casco y su ropa pueden ser objeto de inspección por los comisarios por un agente u organización de la UCI. Dicha verificación, si se hace, es solo para confirmar el cumplimiento de los requisitos deportivos y técnicos de estas reglamentaciones. La ropa y el equipo que no cumplan con el presente reglamento pueden ser rechazados si se constata dicho incumplimiento, el corredor no está autorizado para estar en la pista hasta que se corrija este incumplimiento. Si tal disconformidad se nota después o durante una vuelta, el ciclista puede calificarse como DNF para la serie en cuestión.

Todo corredor que no cumpla con todas las instrucciones que le hayan dado los Comisarios con respecto a su vestido o su equipo no podrá competir y podrá ser degradado o descalificado por el presidente del colegio de comisarios si la falta de conformidad de su equipo se establece.

Cada corredor debe utilizar un equipo conforme a los Reglamentos de la UCI (artículos 1.3.001, 1.3.002 y 1.3.003), independientemente de que un comisario u otro oficial inspeccione o no una bicicleta, ropa o equipo. El hecho de que una no conformidad no haya sido establecida anteriormente no constituye una línea de defensa si se encuentra en la misma prueba o en cualquier otra prueba en el futuro.
(Texto modificado el 1.01.18)

Cuadro

6.1.073 El cuadro de la bicicleta debe tener resistencia suficiente para soportar los rigores de las carreras de BMX y debe carecer de cualquier agrietamiento o componentes del cuadro doblados o soldados que estén agrietados o deficiente de cualquier forma.

Los accesorios aerodinámicos, guardacadenas, caballetes, guardabarros, accesorios de hoja de metal tales como tanques de combustible simulados, tuercas de mariposa, cualquier pieza soldada o superflua fijada mecánicamente tales como un agarrador del protector de cadena, reflectores montados en el cuadro y cualquier otro objetos que sobresalga no están permitidos.

Los cuadros y componentes deberán cumplir con el artículo 1.3.024 sobre propiedades aerodinámicas. Los accesorios suplementarios montados en el chasis no están permitidos.
(Texto modificado el 1.01.18)

Ruedas

6.1.074 Los ejes de las ruedas no pueden sobresalir más de 5 mm de las tuercas del cubo.

Las bicicletas inscritas en las categorías para bicicletas estándar de 20 pulgadas: las ruedas no deben superar los 57 cm (22 ½ pulgadas) de diámetro con neumáticos inflados.

Las bicicletas inscritas en las categorías para bicicletas Cruiser de 24 pulgadas: las ruedas deben superar los 57 cm (22 ½ pulgadas) y un diámetro no mayor de 66,05 cm. (26 pulgadas) con neumáticos inflados.

Los ejes de liberación rápida no son recomendables pero pueden ser utilizados si las palancas de liberación están atadas o liadas en la posición de bloqueo.
(Texto modificado el 1.01.18)

Manillar

6.1.075 La anchura máxima de los manillares será de 73,7 cm (29 ").

La máxima altura de los manillares será de 30,5 cm (12 ").

Los puños del manillar son obligatorios y deben cubrir por completo los extremos del manillar.

El manillar que esté roto o doblado no estará permitido.
(Texto modificado el 1.01.18)

Bloqueo de dirección

6.1.076 Las horquillas deben meterse suavemente en la carcasa de rodamiento sin ataduras o excesivo juego.

La tija de la potencia no puede sobresalir por encima de la tuerca de bloqueo de la dirección más allá de la recomendación del fabricante o más de 5 cm, si no hay una marca en el tubo.

Frenos

6.1.077 Todas las bicicletas utilizadas en la competición deben estar equipadas con un freno trasero eficaz, que sea manejado con la mano.

El cable del freno trasero / pinza de freno debe estar fijado al cuadro.

Un freno delantero se puede instalar pero no es obligatorio.

El extremo libre de la palanca del freno de mano debe ser suavemente redondeado o cubierto de manera que prevenga de un peligro.

Todos los extremos de cable expuestos deben estar rematados, soldados o cubiertos para evitar que se deshilachen.
(Texto modificado el 1.01.18)

Sillín

6.1.078 La base del sillín deberá ser de un material que sea lo suficientemente fuerte para resistir la penetración de la tija de sillín.

La tija del sillín debe estar sujeta al tubo del asiento por medio de una abrazadera. El cerrojo de esta pinza de fijación no puede sobresalir del cuerpo de la pinza más de 5 mm.

Bielas, pedales y transmisión

6.1.079 La longitud de las bielas pueden ser de cualquier longitud siempre y cuando no pongan en peligro la distancia al suelo de la bicicleta.

Los ejes del pedalier deben ajustarse a fin de que las bielas puedan girar suavemente y sin un juego notable.

Los pedales deberán estar firmemente sujetos a las bielas.

Los cala-pies y las correas no están permitidos.

Los pedales automáticos están permitidos para todos los corredores de 13 años y más. Para evitar dudas, los ciclistas de 12 años o menos deben usar pedales planos sin un sistema de bloqueo automático

Los sistemas de múltiples velocidades están permitidos.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.19)

Método de conducción

6.1.080 Para BMX, la bicicleta debe ser conducida por una cadena o una correa.
(Texto modificado el 1.01.18)

5. Ropa y equipo de seguridad

Casco y protecciones

6.1.081 Los cascos deben cubrir toda la cara y estar equipados con una visera de una longitud mínima de 10 cm. Los cascos abiertos no están permitidos. De conformidad con el artículo 1.3.002, los cascos y las viseras no pueden modificarse.

El casco debe estar atado en todo momento, durante el entrenamiento o en carrera, o desde que un corredor está dentro de los límites de la pista.

La retirada de su casco durante una carrera, por cualquier razón, desde el inicio de la línea de meta hasta la meta, equivale al abandono. El corredor de que se trate se considerará DNF.

La UCI recomienda fuertemente a los corredores que vistan las protecciones siguientes:

a. protección dorsal, coderas, rodilleras, hombreras hechas en material rígido.
b. protección de las vértebras cervicales.

Maillot

6.1.082 El maillot debe ser ancho y las mangas largas deben bajar hasta las muñecas del corredor. Los maillots utilizados en las pruebas BMX deben ser diseñados y vendidos específicamente para la práctica de BMX, motocross o mountain bike descenso. Estos maillots a medida están permitidos siempre que cumplan con los requisitos de este artículo.

Los maillots de ciclismo de carretera, maillots ajustados y trajes de una sola pieza, incluyendo jersey y

pantalones / pantalones cortos no están permitidos en los pruebas de BMX. Los maillots con cremalleras también están prohibidas, a excepción de cremalleras muy cortas (menos de 10 cm) en el cuello.

El maillot debe ser ajustado en la cintura, o metido en los pantalones antes de la salida, a fin de evitar cualquier interferencia.

6.1.083 De acuerdo con el artículo 1.3.059, cada ciclista que compita en una prueba de BMX de campeonato del mundo (nivel de campeonato, challenge y máster) y de los campeonatos continentales (nivel campeonato) debe llevar un maillot nacional de BMX a juego con los maillots de sus compatriotas. La única variación que se permite es la publicidad en el maillot. El maillot nacional debe llevarse cuando un ciclista realice actividades en la pista, en la ceremonia de entrega de premios, conferencias de prensa, entrevistas de televisión, sesiones de autógrafos y otras ocasiones durante la prueba, que requieran una buena presentación a los medios de comunicación y al mundo exterior.

6.1.084 El maillot de la selección nacional está regulado en los artículos 1.3.056 y siguientes.

El maillot de campeón del mundo debe estar aprobado por la UCI y está regulado por los artículos 1.3.060 y siguientes.

La camiseta nacional se regirá por los artículos 1.3.068 y 1.3.069. Para evitar cualquier ambigüedad, sólo los corredores que hayan ganado el título nacional en la categoría Campeonato están autorizados a llevar un maillot distintivo, de acuerdo con el artículo 1.3.069. Los corredores de las otras categorías no están autorizados a hacer lo mismo (cualquiera que sea la ronda).

6.1.084 bis Regidos por los artículo 1.3.060 a 1.3.067, el maillot de campeón del mundo debe estar aprobado por la UCI

6.1.085 El objetivo de cubrir la pierna del corredor de BMX es proporcionar protección y reducir el riesgo de lesiones. Esto se puede lograr con pantalones largos o con pantalones cortos con protección adecuada de la rodilla y la espinilla. Estos pantalones largos o cortos deben ser de un tipo específicamente diseñado y vendido para brindar protección en las pruebas BMX, Motocross o Mountain Bike descenso. Se permiten pantalones largos o cortos de este tipo que se ajusten a los requerimientos descritos en este artículo.

Pantalones. Los pantalones del tipo descrito anteriormente deben ser anchos, en una sola pieza y hecho de material resistente al desgarro. Ellos deben cubrir completamente ambas piernas y bajar justo por encima del zapato o el tobillo.

Pantalones cortos. Los pantalones cortos del tipo descrito anteriormente deben estar sueltos, hechos de una sola pieza y hechos de material resistente a la rotura. Deben usarse al mismo tiempo que las protecciones apropiadas para las piernas, cubriendo toda la rodilla y la tibia hasta el tobillo. Las protecciones que cubren solamente la rodilla o la rodilla y la parte superior de la tibia no son aceptadas. Estas protecciones destinadas a proteger la rodilla y toda la tibia deben ser diseñadas y vendidas específicamente para la práctica de BMX, motocross o mountain bike descenso y deben descender justo por encima del zapato o tobillo.

No se permiten pantalones, o shorts, hechos de un material de moldeo, ya que no son resistentes al desgarro. Tales pantalones, pantalones cortos o medias sólo se pueden usar debajo de pantalones o pantalones cortos para cubrir (o debajo) las protecciones de rodilla-tibia conformes o para ayudar a mantener tales protecciones. Dicho material no puede por sí mismo ser considerado como un elemento protector.

Guantes

6.1.086 Todos los corredores, en cuanto están en la pista, en sesiones de entrenamiento o en carreras, deben usar guantes cubriendo completamente las yemas de los dedos.

Accesorios

6.1.087 Cualquier accesorio aerodinámico añadido al equipamiento personal no está permitido.

6.1.088 Las cámaras no están permitidas en la carrera. De lo contrario, es responsabilidad de los corredores fijar las cámaras para evitar cualquier peligro. La UCI puede decidir autorizar las cámaras en carrera, pero sólo para las necesidades de una productora de TV. Metal / fijaciones permanentes para cámaras están prohibidas; la cinta adhesiva y el velcro están permitidos.

Las cámaras (como se ha descrito anteriormente) sólo pueden ser utilizadas por los corredores de la categoría Campeonato.

6.1.089 Los corredores no están autorizados a usar enlaces de radio o cualquier otro medio de comunicación a distancia.

6. Identificación de los corredores

Placas y números

6.1.090 Durante la competición, los corredores serán identificados por un número de identificación según lo dispuesto en los artículos 1.3.073 y 1.3.074.

Sin perjuicio de las disposiciones relativas al sistema internacional de número permanente, se asignará al corredor un número al azar en cada prueba.

6.1.091 Cada bicicleta utilizada en la competición debe tener una placa numérica adjunta a la parte frontal del manillar.

Las placas de número deben ser de plástico u otro material flexible similar

Los corredores deben utilizar las combinaciones de color para la placa y el número especificado para la categoría en la que compiten de la siguiente manera:

a. Campeonato
   i. Hombres elite, mujeres elite: placa blanca, números negros
   ii. Hombres junior, mujeres junior: placa negra, números blancos
b. Challenge/Máster
   i. Chicos, hombres, máster: Placa amarilla, números negros
   ii. Chicas, mujeres: placa azul, números blancos
   iii. Cruiser; placa roja, números blancos

6.1.092 Si se utiliza un sistema de foto finish, cada bicicleta utilizada en la competición debe tener una placa con número pegatina situada justo detrás del tubo de dirección, si así lo requiere la guía técnica. Los números deben ser negros colocados sobre un fondo blanco o blancos sobre un fondo negro.
(Texto modificado el 1.01.21)

6.1.093 En las pruebas BMX aprobados por la UCI, cada corredor debe llevar el número que le fue asignado, de acuerdo con todas las disposiciones específicas de este reglamento, incluyendo, en su caso, el sistema de número internacional de carreras permanente. Cualquier corredor que no use el número correcto no se le permitirá comenzar o será degradado si se encuentra después del inicio de una carrera.

El área de la placa que proporciona el fondo para el número, durante toda la duración de una competición, debe estar libre de marcas, etiquetas adhesivas o de otros impedimentos a la legibilidad del número. Los ciclistas no pueden cortar, mutilar o colocar pegatinas o marcas en su placa.

7. Sistema internacional de Números Élite

6.1.094 El sistema internacional de números Élite (anteriormente denominado sistema de número de carrera permanente) solo se aplica a la categoría hombres élite y féminas élite. Este sistema les permite a los mejores corredores como determina el artículo 6.1.095 de elegir un número específico que puedan usar exclusivamente a lo largo de su carrera Élite, conforme a lo reglamentado a continuación.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.19)

Criterios de numeración

6.1.095 La lista de números Elite Internacionales definida en enero de 2018 se bloqueará hasta el 31 de diciembre de 2021; Durante este período, los números Elite Internacionales no serán retirados

Después de la publicación de las clasificaciones UCI individuales para los hombres Élite y féminas Élite el 31 de diciembre de 2021, todos los números Elite internacionales anteriormente otorgados vuelven a estar disponibles. Los corredores clasificados entre los 40 mejores hombres élite y las 40 mejores féminas élite en la clasificación individual de la UCI el 31 de diciembre de 2021 podrán seleccionar un número UCI Elite internacional. Los corredores que ya tengan un número UCI Elite Internacional pueden elegir mantener este número; de lo contrario, todos estos números deben estar entre 9 y 999.

En el caso de que los corredores seleccionados por su Federación Nacional para participar en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, (si finalmente tiene lugar en las fechas aplazadas) o ex campeones mundiales élite o ex campeones olímpicos ya no se encuentren entre los 40 mejores, ellos pueden solicitar un número Elite internacional. de acuerdo con el método especificado anteriormente, siempre que todavía estén en

posesión de una licencia UCI Elite y estén incluidos en la clasificación individual UCI del 31 de diciembre al menos 1 año del último Ciclo Olímpico. En caso de solicitudes múltiples para el mismo número, las demandas de los Campeones Olímpicos actuales, los Campeones Mundiales actuales deben ser en este orden de prioridad; entonces, la solicitud del corredor con el mejor ranking del 31 de diciembre de 2021 será prioritaria.

Estas solicitudes deben recibirse antes del 31 de enero de 2022 inclusive, después de lo cual no se considerarán otras solicitudes.

Todos los corredores que no cumplan con los criterios descritos anteriormente deben eliminar sus números de Elites internacional (anteriormente conocidos como números permanentes de UCI).

A partir del 1 de enero de 2022, deben usar un número aleatorio asignado por el organizador de las pruebas en las que se inscriban y que no entren en conflicto con un número Elite Internacional asignado.

Este procedimiento debe repetirse como se describe arriba para cada Ciclo Olímpico. Para otorgar los números Elite Internacionales, cada Ciclo Olímpico comienza el 1 de enero del año siguiente a los Juegos Olímpicos y finaliza el 31 de diciembre del año de los Juegos Olímpicos.

Una vez que un ciclista finaliza su carrera de competición Elite BMX, su número Elite Internacional estará disponible nuevamente al final del Ciclo Olímpico. Se considerará que un corredor se retiró cuando no aparezca en la clasificación individual de la UCI del 31 de diciembre en 2 años consecutivos o cuando la UCI informó el retiro para el corredor en cuestión. Estos corredores pierden el derecho a usar sus números permanentes al comienzo de la temporada para los cuales ya no tienen licencias en la categoría Elite.

En ciertas circunstancias, la Comisión UCI BMX ocasionalmente puede decidir eliminar el número permanente de un corredor para que ya no esté disponible para ser seleccionado por otra persona una vez que la carrera Elite del corredor está terminada.

Este número se le asigna exclusivamente y no puede ser utilizado por ningún otro corredor del mismo género en las categorías Campeonato, incluida la categoría Junior.

Una vez otorgado, el corredor debe utilizar su número Elite internacional en todas las pruebas internacionales de BMX.

Un número de placa con fondo blanco y números negros se utilizará de acuerdo con el artículo 6.1.091.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.21)

6.1.095 bis Los corredores de la categoría campeonato sin número Élite internacional se les asignará un número en los rangos siguientes:

Elite (hombres y mujeres) 200-599
Junior (hombres y mujeres) 600-900

En todos los casos, la combinación de colores de las placas y numero deben respetar el artículo 6.1.091 (artículo incorporado el 1.01.21)

6.1.096 Los números del 1 a 8 están reservados y otorgados a los 8 mejores finalistas de las categorías elite hombres y elite féminas del Campeonato del Mundo de BMX del año anterior. Se pueden utilizar para la próxima temporada y el resto de la temporada actual después del Campeonato del Mundo. Un corredor elegible para los números 1 a 8 puede llevarlo a los siguientes Campeonatos del Mundo. Durante este período, el corredor mantendrá su número elite internacional, si él lo elige, que no puede atribuirse a otro corredor

Los corredores deben informar a la UCI de su intención de utilizar el número 1 a 8 a más tardar 2 semanas después de la fecha de la carrera del campeonato del mundo UCI BMX en la que han ganado este derecho.

Para evitar dudas, este artículo continuará aplicándose para los años 2018 a 2021 cuando la lista de números élite International UCI será bloqueada.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.21)

6.1.097 Todos los corredores que han recibido un número élite internacional, así como aquellos que han elegido llevar uno de los números del mundo 1 a 8, deben poner su número en su maillot, de acuerdo con los siguientes principios: Este método no es obligatorio.

a. el color del número debe estar en fuerte contraste con el color del fondo.
b. la distancia entre los números deben ser de 1,5 centímetros.
c. la altura mínima del número deberá ser de 20 centímetros.

d. la anchura de los números será:
   i. 25 cm mínimo para un número de un dígito.
   ii. 20 cm mínimo para los números de dos dígitos.
   iii. 10 cm mínimo para los números de tres dígitos.
e. debe haber un mínimo de 5 cm de espacio libre sin publicidad alrededor del número.
f. opcional, lucir su apellido a través de los hombros, por encima del número.

Sólo los corredores élite que hayan recibido un número élite internacional a través de la UCI o corredores élite con el número del campeonato del mundo del 1 al 8, pueden imprimir su número en la parte trasera del maillot, si eligen hacerlo. Los corredores sin un número elite internacional no deben imprimir un número en la parte trasera del maillot. Sin embargo, para evitar confusiones, todos los corredores pueden imprimir sus apellidos en la parte posterior de sus camisetas.
(Texto modificado el 1.01.18)

Procedimiento

6.1.098 Las federaciones nacionales deberán presentar una lista única, de todos los corredores elegibles que deseen recibir un número de élite internacional siguiendo la regla específica del artículo 6.1.095 con el número deseado. El documento debe contener la siguiente información:

a. nombre del corredor.
b. código ID UCI.
c. Clasificación BMX UCI al 31 de diciembre del años de los Juegos Olímpicos..
d. 1ª, 2ª y 3ª elección de número.

En caso de conflicto al solicitar el mismo número, se adoptarán las siguientes reglas en el orden de prioridad indicado en el artículo 6.1.095.:

La UCI tiene la autoridad final para asignar números basada en los criterios anteriores.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.21)

8. Instalaciones

(Ver anexo 5)

9. Oficiales

(Ver anexo 6)

10. Calendario Internacional UCI BMX

6.1.099 El calendario de la temporada empieza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.

Clasificación de carreras y protección de la fecha

6.1.100 Las pruebas internacionales de BMX están registrados en el calendario internacional BMX de acuerdo con la clasificación siguiente:

a. juegos olímpicos (OG):
b. campeonato del mundo (CM):
   i. Ninguna otra prueba internacional de BMX puede ser organizado en las mismas fechas que los campeonatos del mundo. Ningún campeonato continental o prueba de clase HC o C1 puede ser organizado el fin de semana anterior a los campeonatos del mundo.
c. Copas del mundo BMX supercross (CDM):
   i. Ninguna otra prueba internacional de BMX puede ser organizado en las mismas fechas que una etapa de la copa del mundo supercross UCI BMX.
d. campeonato continental (CC):
   i. Ninguna otra prueba de clase HC, C1 o CN en el mismo continente puede ser organizada en las mismas fechas que el campeonato continental.
   ii. Los Campeonatos Continentales están sujetos al Título 10 del Reglamento de la UCI, "Campeonatos Continentales". Por otra parte, las confederaciones continentales deben proporcionar a cada país el procedimiento de solicitud para la organización de los Campeonatos Continentales para que puedan presentar su candidatura. El procedimiento debe estar disponible, por lo menos, en inglés o francés;
e. Competiciones internacionales fuera clase (HC):
   i. ninguna otra prueba de clase C1 o CN en el mismo continente puede ser organizada en las mismas fechas que una prueba HC;
   ii. las pruebas inscritas por primera vez en el calendario internacional UCI BMX (nuevo

organizador, nuevo local o ambos) no son elegibles para el estatus de HC;
iii. la confederación continental debe someter, o aprobar, todos las pruebas HC a tener lugar en el continente;
iv. pueden celebrarse hasta seis pruebas HC cada temporada en el mismo continente;
v. para obtener el estatus HC, la prueba debe haber tenido suficientes corredores en la categoría de hombres Elite en la temporada anterior para que al menos las 1/2 finales pudiera ser celebrada;
vi. con el fin de eliminar cualquier ambigüedad, las pruebas de clase HC están abiertas a los licenciados de todas las nacionalidades;

f. pruebas internacionales de clase 1 (C1):
i. ninguna prueba CN puede organizarse en la misma fecha de la prueba C1 en el mismo continente;
ii. una federación nacional puede solicitar tantas pruebas C! como desee;

g. campeonatos nacionales (CN):
i. Los campeonatos nacionales de BMX deben celebrarse el primer fin de semana de julio; ninguna otra prueba puede ser inscrita en el calendario internacional UCI BMX ese fin de semana.

h. Juegos Regionales (JR)

La UCI tiene la autoridad final y única para asignar cualquier prueba en el Calendario Internacional UCI BMX y resolver todas las disputas relativas a conflictos de fechas y clasificaciones de pruebas inscritas en el calendario.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.19)

6.1.101 Cada entidad que organice una prueba de BMX debe hacerlo en estricta conformidad con los estatutos y reglamentos de la UCI.

Todas las pruebas inscritas en el calendario internacional UCI BMX deben respetar las obligaciones financieras de la UCI (en concreto tasas del calendario, premios) aprobadas por el comité directivo de la UCI y publicadas en la web de la UCI.

Una guía técnica detallada debe presentarse a la UCI durante el proceso de inscripción del calendario.

CAPÍTULO II. REGLAS ESPECÍFICAS PARA PRUEBAS INTERNACIONALES

Inscripción de corredores

6.2.001 Sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la introducción al Título 6 "BMX", cualquier competición abierta a corredores extranjeros debe considerarse como una prueba internacional e inscrita en el calendario UCI BMX.

Los plazos límites de inscripción deben ser cumplidos. Los formularios y los gastos de inscripción deben enviarse al organizador de la prueba en cuestión.

6.2.002 Cada jefe de equipo deberá confirmar la presencia de cada ciclista con la lista de preinscripción de corredores el día previsto y tiempo de inscripción, por disposición de la siguiente información:

- licencia ciclista del corredor incluyendo el UCI ID.
- presencia del ciclista en el lugar.
- correcto deletreo del nombre del ciclista.
- categoría del corredor.
- fecha de nacimiento del ciclista.
- número de bicicletas del ciclista.
- prueba de la identidad del ciclista.

Para los campeonatos del mundo UCI BMX y de copa del mundo supercross UCI BMX, todos los corredores de la categoría Campeonato necesitan confirmar los detalles de su hotel.
(Texto modificado el 1.01.21)

6.2.003 Todos los jefes de equipo deben acudir a la confirmación de los corredores presentando las licencias de cada corredor y confirmando los datos mencionados en el artículo 6.2.002. Una vez completado, los jefes de equipo pueden recoger los números de identificación de sus corredores en la secretaría. Los plazos de confirmación de los corredores está indicado en el programa oficial. Los

corredores que no hayan sido confirmados antes de acabar el plazo, no completarán el procedimiento de inscripción y no podrá competir en la prueba.

La lista final de corredores confirmados constituirá la base de las listas de salida oficiales.
(Texto modificado el 1.01.21)

6.2.004 Las tasas de inscripción debidas al organizador de una prueba internacional de BMX podrán ser establecidas por la federación nacional del país en cuestión si no se definen en el marco de las obligaciones financieras de la UCI o, en ciertos casos, por la confederación continental, para los Campeonatos Continentales o las pruebas de un circuito gestionado por esta confederación continental. Si no existen reglas, los costos pueden ser fijados por el organizador de la prueba.

Formato de la prueba

6.2.005 El horario de carreras se establecerá de acuerdo con los procedimientos establecidos en el anexo 1.

Personal del equipo

6.2.006 (N) Cada federación o equipo nacional que inscriba a corredores en una prueba internacional de BMX deberá designar un solo líder de equipo para defender los intereses de todos sus corredores. Además de este jefe del equipo, un número de asistentes son permitidos. Este número de asistentes depende de los criterios detallado a continuación si no está específicamente indicado en la guía técnica de la prueba o la regulación particular de un circuito que comprende varias pruebas

Número de corredores inscritos	Número de asistentes permitidos
1 – 10	1
11 - 50	2
51 – 100	3
101 y más	4
Nación anfitriona	5

La acreditación de un jefe de equipo o de su asistente designado le otorga un derecho de acceso, concedido por el director de carrera, a las áreas restringidas, para poder ejercer sus funciones. Dicha acreditación podrá ser retirada por cualquier violación de los Reglamentos UCI o el incumplimiento de las instrucciones de la organización o del colegio de comisarios.
(Texto modificado el 1.01.18)

Categorías

6.2.007 Las categorías de una prueba internacional BMX deben cumplir con los artículos 6.1.008 a 6.1.011. Las categorías del nivel Challenge deben estar de acuerdo con el reglamento nacional del país en el cual el acontecimiento ocurre o con las reglas de la confederación continental para los campeonatos continentales o las pruebas de un circuito gestionado por una confederación continental.

Premios y trofeos

6.2.008 El importe total de los premios deberá respetar el mínimo estipulado en las obligaciones financieras de la UCI. Cualquier cantidad que exceda de la cantidad mínima debe ser repartida equitativamente entre las categorías hombres y mujeres del mismo nivel. Los trofeos para las categorías de nivel de Campeonato son opción del organizador y no son obligatorios.

(N) Se entregarán trofeos a los 8 finalistas de cada categoría, o categoría agrupada, de nivel Challenge.

CAPÍTULO III. REGLAS ESPECIFICAS PARA LAS PRUEBAS DE LA COPA DEL MUNDO SUPERCROSS UCI BMX

Asignación de la BMX supercross copa del mundo

6.3.001 La elección de la fecha y del lugar de celebración de cada competición de BMX supercross copa del mundo se determinará por el comité directivo de la UCI.

La candidatura a la UCI solicitando una prueba Copa del Mundo UCI BMX está abierta a todas las federaciones nacionales u organizadores.
(Texto modificado el 1.01.18)

6.3.002 La copa del mundo supercross UCI BMX es propiedad exclusiva de la UCI.

Reglamentación general

6.3.003 Las pruebas de la copa del mundo supercross UCI BMX están abiertas a todos los ciclistas aptos en posesión de una licencia de la UCI según el artículo 6.3.006.

6.3.004 Un número de pruebas de la copa del mundo supercross UCI BMX, se programará en cada calendario anual para establecer una clasificación general anual de los ciclistas de la categoría agrupada élite/junior, reconocida por la UCI.

Inscripción de participantes

6.3.005 Todos los corredores deben inscribirse utilizando el sistema online de inscripción de la UCI (www.uci.ch) a través de su federación nacional o de su equipo BMX UCI. Las fechas de apertura/cierre del sistema de inscripción online están publicadas en la web de la UCI. Todos los /jefes de equipo deben presentarse a la confirmación de corredores presentando sus licencias y recogiendo su número de carrera. El plazo de la confirmación de corredores está indicado en el programa oficial publicado en la web de la UCI. Los corredores que no hayan confirmado antes de finalizar dicho plazo, no han finalizado el procedimiento de inscripción y no podrán competir en la prueba.

Se debe pagar una cuota de inscripción para cada corredor inscrito de acuerdo con las obligaciones financieras de la UCI

Las inscripciones fuera de plazo son aquellas procesadas entre el plazo de inscripción en línea y la confirmación de los participantes, cuyos horarios están indicados en el programa de la prueba. Todas las inscripciones tardías deben ser confirmadas por la federación nacional de la que depende el corredor o su equipo UCI BMX.

Las tasas de inscripción por una inscripción tardía se indican en las obligaciones financieras de la UCI y deben ser liquidadas inmediatamente en el lugar. Ninguna inscripción será aceptada después de la confirmación de los entrantes.

Las cuotas de inscripción para cada corredor registrado deben ser pagadas al organizador, independientemente de si el corredor es confirmado o no. No se otorgarán reembolsos.

Formato de la prueba

6.3.006 Las categorías de competición en una prueba de la copa del mundo Supercross UCI BMX estarán de acuerdo con el artículo 6.1.008, con las categorías agrupadas siguientes:

a. Categoría agrupada Hombres Elite / Hombres Juniors
b. Hombres menores de 23 años, compuestos por corredores de 17 a 22 años, que optan por inscribirse en lugar de la categoría agrupada Hombres Elite / Hombres Juniors.
c. Categoría agrupada Mujeres Elite / Mujeres Junior
d. Mujeres menores de 23, compuestas por corredoras de 17 a 22 años, que optan por inscribirse en lugar de la categoría agrupada Mujeres Elite / Mujeres Junior

Para evitar dudas, los corredores inscritos en las categorías Sub 23 mencionadas anteriormente NO ganarán puntos en el Ranking Individual UCI durante la temporada 2021. Los corredores que ingresen a la categoría Sub 23 serán elegibles solo para el premio en metálico según se define en las obligaciones financieras de la UCI. De lo contrario, las categorías Sub 23 se ejecutarán de acuerdo con el reglamento de la UCI para pruebas de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX.

Los ciclistas inscritos en la categoría agrupada Elite / Junior seguirán siendo elegibles para ganar puntos en el Ranking UCI.

Comentario: Las dos categorías Sub 23 mencionadas anteriormente se están introduciendo como un paso intermedio solo durante las pruebas de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX en la temporada 2021, para evitar cualquier posibilidad de influencia indebida en el proceso de clasificación para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 pospuestos. La implementación completa de las categorías Sub 23 para BMX se realizará para el inicio de la temporada 2022.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.21)

Formato de carrera

6.3.007 Cada prueba de la copa del mundo supercross UCI BMX debe respetar el programa siguiente:

a. día 1; reunión de los jefes de equipo y confirmación de participantes (mañana o tarde), seguido de

un entrenamiento (tarde o noche):

b. día 2: entrenamiento (mañana o tarde), copa del mundo supercross UCI BMX – etapa 1 (tarde o noche):
c. día 3: entrenamiento (horario idéntico que día 2), copa del mundo supercross UCI BMX – etapa 2 (horario idéntico día 2).

La reunión de los jefes de equipo y/o la confirmación de participantes también se puede programar en la tarde o noche anterior al día 1.

A excepción de circunstancias excepcionales, dos etapas completas de la copa del mundo UCI BMX Supercross deben organizarse durante el mismo fin de semana, en días diferentes. Si una de las dos etapas no puede tener lugar, cualquiera que sea la razón, no se pospondrá. Si se cancela todo la prueba, la UCI y el organizador decidirán conjuntamente, a su debido tiempo, si será pospuesto o no.
(Texto modificado el 1.01.18)

6.3.008 Los corredores son inscritos automáticamente para las dos etapas de cada prueba de la Copa del Mundo BMX Supercross UCI. Todos los corredores validados en la confirmación de los participantes deben iniciar las dos etapas de la prueba, a menos que sean dispensados por el médico oficial.

Por esta razón, las listas de salida de la primera etapa de la prueba no se publicarán hasta el final de la primera sesión de entrenamientos.

Si un corredor, por cualquier motivo, no se presenta en la primera ronda de la primera etapa, sin autorización escrita del médico oficial de la prueba, se eliminará automáticamente de las listas de salida de la segunda etapa.

En el caso de que se requiera que un corredor regrese para un examen en el médico oficial de la prueba antes de ser confirmado al comienzo de la primera o segunda etapa de la prueba, el corredor en cuestión debe asistir a este examen. Todos los corredores que no regresen para dicho examen antes del límite de tiempo establecido durante la reunión de los jefes de equipo no se incluirán en las listas de inicio y no podrán comenzar en las etapas restantes de la prueba. La condición para regresar a un examen debe ser comunicada claramente por el médico oficial de la prueba que debe notificar al Secretario sobre todas las identidades de los corredores
(Texto modificado el 1.01.18)

6.3.009 Cada etapa de una prueba de la copa del mundo supercross BMX UCI debe celebrarse para las categorías en las que 17 o más corredores hayan sido validados durante la confirmación de los participantes, de acuerdo con las siguientes fases:

a. 1ª vuelta
b. Última oportunidad
c. Calificaciones
d. final

Se organizarán tres mangas calificatorias y, en su caso, una final, de conformidad con el capítulo 1, anexo 1 y el anexo 2 del presente Reglamento, para categorías en las que se hayan validado 16 o menos corredores de la confirmación de los participantes. En este caso, los artículos 6.3.010 a 6.3.016 no se aplican; estos artículos se aplican solamente a las categorías en las cuales 17 o más corredores han sido validados al confirmar los participantes.

6.3.010 Los sistemas de distribución de las pruebas de la Copa del Mundo Supercross BMX UCI se describen en el Anexo 1 bis. El método de calificación para todas las fases de cada etapa de UCI BMX Supercross World Cup se realizará de acuerdo con el artículo 6.1.027 bis. El orden de clasificación utilizado para la primera ronda de cada etapa de la Copa Mundial UCI BMX Supercross se describe en el artículo 6.3.011 a continuación.

Los corredores clasificados como DNF o REL pueden calificar para la siguiente fase o turno. Si un corredor, o más, son clasificados como DNF o REL en una serie, y tres o menos corredores completan la serie, la calificación de los corredores clasificados como DNF o REL debe estar de acuerdo con el artículo 6.1.035.

Cualquier corredor clasificado como DNS no puede calificar para la siguiente fase o turno.

Si varios corredores no toman la salida en una serie y sólo cuatro o menos corredores están presentes en la parrilla de salida, la serie debe celebrarse para establecer un tiempo para la fase o la vuelta siguiente; en este caso, todos los corredores que toman la salida de la serie se califican.
(Texto modificado el 1.01.18)

1ª Vuelta

6.3.011 Todos los corredores inscritos deben tomar la salida desde la 1ª vuelta en las dos etapas de la prueba.

La 1ª vuelta consta, en las dos categorías, de varias series, de conformidad con el anexo 1 bis. Los corredores de cada serie corren solo una vez durante la primera vuelta.

Los 4 mejores corredores de cada serie califican para la siguiente fase.

Los corredores inscritos y validados se asignan para la primera ronda de la 1ª etapa de la prueba de la siguiente manera:

a. En primer lugar, todos los corredores (Elite y Junior) en el orden de la clasificación más reciente de la copa del mundo supercross UCI BMX. Para la primera prueba de la temporada, se utiliza el ranking final de la copa del mundo supercross UCI BMX de la temporada anterior;
b. En segundo lugar, los corredores Elite que no estén en el ranking más reciente de la Copa del Mundo Supercross BMX UCI serán asignados en función de la clasificación individual UCI BMX más reciente;
c. En tercer lugar, los corredores Junior no incluidos en el ranking más reciente de opa del mundo supercross BMX UCI serán asignados en función de la Clasificación individual UCI BMX más reciente;
d. Por último, los corredores no incluidos en ninguno de las clasificaciones mencionadas anteriormente se distribuyen al azar detrás de los corredores ya distribuidos.

En caso de empate en la clasificación de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX, se dará prioridad al mejor corredor en la clasificación UCI BMX (si un corredor Elite está empatado con un corredor Junior, se le da prioridad al corredor Elite). En caso de persistir el empate, o si el empate es para que los corredores se distribuyan de acuerdo con la clasificación individual UCI BMX actual, la prioridad se dará al azar.

Los corredores son repartidos para la primera ronda de la segunda etapa de la prueba de acuerdo con la clasificación final de la primera etapa

Última Oportunidad

6.3.012 La fase Última Oportunidad es una repesca que ofrece una "última oportunidad" a los corredores que no han podido terminar en los primeros cuatro lugares de su serie en la primera ronda para calificar para la fase de calificación.

Todos los corredores que no entren directamente en la calificación al final de la primera ronda deben participar en la fase de la Última Oportunidad.

La fase de Última Oportunidad consiste en una serie de series, de acuerdo con el Anexo 1 bis. La distribución de la serie de la fase de la Última Oportunidad se realizará de acuerdo con el método descrito en el artículo 6.1.027 bis, según el tiempo que hayan realizado los corredores en la primera ronda.

Los corredores de cada serie sólo corren una vez durante la fase Última Oportunidad. Los dos (2) mejores corredores de cada serie de la fase Última Oportunidad califican para la fase clasificatoria
(Texto modificado el 1.01.18)

Calificaciones

6.3.013 Las clasificatorias consisten en varias rondas (1/32 final, 1/16 final, 1/8 final, 1/4 final, 1/2 finales) en ambas categorías.

Cada ronda clasificatoria consta de una serie de rondas de ocho corredores. Los corredores de cada serie solo corren una vez por ronda.

Los cuatro mejores corredores en cada ronda de una vuelta de clasificación se clasifican para las calificaciones de la siguiente ronda. Los cuatro mejores corredores en cada 1/2 final califican para la final.

Los corredores se dividen en la serie de cada ronda de clasificación de acuerdo con el método descrito en el artículo 6.1.027 bis, utilizando el siguiente orden:

a. La primera ronda de clasificación reúne a los corredores directamente calificados en la primera ronda y a los calificados en la fase de la Última Oportunidad. Estos corredores son asignados a la primera ronda de clasificación según el tiempo que hayan realizado durante su última carrera (en la primera ronda o en la fase de la Última Oportunidad). Sin embargo, todos los corredores que se transfieren directamente desde la primera ronda están calificados por delante de aquellos que se transfieren de la última fase de oportunidad, incluso si los resultados de la última fase de oportunidad son más rápidos

b. Los corredores se dividen en la serie de todas las demás rondas de calificación de acuerdo con el tiempo tomado durante la previa ronda de clasificación.

(Texto modificado el 1.01.18)

Final

6.3.014 La final es disputada, en ambas categorías, en una sola manga. Cada final consistirá en una serie única de ocho corredores como máximo.

Posiciones en la puerta de salida

6.3.015 Las posiciones en la puerta de salida de las pruebas de la Copa del Mundo Supercross BMX UCI son otorgadas de la siguiente manera:

a. 1ª ronda: en cada serie, las posiciones se eligen en el orden en que se han dividido los corredores;
b. Última oportunidad: en cada serie, las posiciones se eligen en el orden del tiempo tomado durante la primera vuelta (del más rápido al más lento);
c. Calificaciones y final: en el orden del tiempo realizado (de más rápido a más lento) durante la fase o vuelta anterior.
    - Para la primera ronda de clasificación: en el orden de calificación de la primera ronda de calificaciones es utilizado
    - En caso de empate: según el tiempo de la fase previa o vuelta precedente hasta que los corredores empatados puedan ser desempatados (incluyendo la primera ronda).

(Texto modificado el 1.01.18)

Clasificación final

6.3.016 Debe establecerse una clasificación final en ambas categorías, en cada etapa de una prueba de Copa del Mundo Supercross BMX UCI, de acuerdo con el artículo 6.1.041. Los corredores que hayan participado en la fase Última Oportunidad, pero que no hayan sido repescados para los clasificatorios, serán colocados en la clasificación final según su resultado en la fase Última Oportunidad y no en la primera ronda (en otras palabras, los resultados establecidos por estos corredores en la primera ronda deben ser ignorados). Sin embargo, estos corredores serán clasificados detrás de aquellos que hayan transferido directamente de las primeras rondas de clasificación.

La clasificación final se utiliza para otorgar los premios, así como los puntos para la Clasificación Individual UCI BMX y la Clasificación Copa del Mundo Supercross BMX UCI.

(Texto modificado el 1.01.18)

Premios y distinciones

6.3.017 Los corredores recibirán, como mínimo, los premios por cada etapa de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX, de acuerdo con las obligaciones financieras de la UCI y para la clasificación general. Los premios deben ser pagados por el organizador de cada prueba.

Si un corredor en una de dos categorías ganó dos etapas de la misma ronda de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX, recibirá una bonificación de la UCI. El importe de este bono se indica en las obligaciones financieras de la UCI.

La UCI concederá cada temporada al corredor que haya terminado en cabeza de la clasificación general en cada categoría, el título de "Ganador de la Copa del Mundo Supercross BMX UCI". El ganador es el mejor clasificado en la clasificación de la Copa del Mundo Supercross BMX UCI después de la última etapa de la temporada.

Este título sigue siendo propiedad de la UCI y no puede asociarse a ningún producto ni utilizarse para ningún otro fin comercial sin su consentimiento previo.

Al final de la última prueba de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX, la UCI otorgará trofeos a los tres primeros corredores en la clasificación general de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX en cada categoría.

Los corredores hombres Júnior y mujeres mejor posicionados en la clasificación general participando en la categoría menores de 23 años de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX también serán recompensados.

Los premios destinados para la clasificación general de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX de acuerdo con las obligaciones financieras de la UCI serán otorgados en función de la clasificación final de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX.

(Texto modificado el 1.01.21)

6.3.018 Para las cuatro categorías celebradas durante las pruebas de la Copa del Mundo Supercross UCI

BMX (la categoría agrupada Élite / Junior y la categoría Sub 23 para cada género), se mantendrá una Clasificación de la Copa del Mundo supercross UCI BMX dentro de cada temporada. Esta clasificación estará compuesta por la suma de todos los puntos de clasificación UCI obtenidos por cada corredor durante las pruebas de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX dentro de la temporada actual, clasificados en orden del mayor número de puntos al menor. Para la temporada 2021, para las categorías Sub 23, la escala de puntos Elite se utilizará para mantener el Ranking UCI BMX Supercross World Cup, ya que los participantes en las categorías Sub 23 no ganan puntos en el ranking UCI.

En caso de empate en la clasificación de la Copa del Mundo Supercross UCI BMX, los corredores desempatarán según el resultado obtenido en la última etapa del circuito. En caso de persistir el empate, los corredores son desempatados según el resultado obtenido durante la penúltima etapa del circuito y así sucesivamente hasta la primera etapa de la temporada.
(Texto modificado el 1.01.21)

CAPÍTULO IV. REGLAS ESPECIFICAS PARA LAS PRUEBAS DE LA CHALLENGE MUNDIAL BMX UCI

Asignación de pruebas challenge

6.4.001 La solicitud a la UCI para la organización de una prueba challenge está abierta a cualquier federación nacional. El lugar de celebración de la prueba es atribuido por el Comité Directivo de la UCI tres años antes de su fecha.

6.4.002 La Challenge mundial BMX UCI debe organizarse conjuntamente con los Campeonatos Mundiales de BMX UCI, que están comprendidos en el Título 9 del Reglamento de la UCI.

6.4.003 El sitio que alberga la Challenge Mundial UCI debe estar dentro de los límites territoriales o nacionales de la federación nacional designada para organizar la prueba.

Reglamentación general

6.4.004 Abierta a todos los ciclistas aptos que son miembros de una federación nacional, la Challenge mundial UCI debe ser organizada una vez al año para establecer una clasificación general de los corredores de las diferentes categorías reconocidas por la UCI.

Inscripción de los corredores

6.4.005 Todos los corredores deben inscribirse utilizando el sistema online de inscripción de la UCI (www.uci.ch) a través de su federación nacional. Las fechas de apertura/cierre del sistema de inscripción online están publicadas en la web de la UCI. Todos los corredores/jefes de equipo deben presentarse a la confirmación de corredores presentando sus licencias y recogiendo su número de carrera. El plazo de la confirmación de corredores está indicado en el programa oficial publicado en la web de la UCI. Los corredores que no hayan confirmado antes de finalizar dicho plazo, no han finalizado el procedimiento de inscripción y no podrán competir en la prueba.

Comentario: Para evitar dudas, dado el volumen de inscripciones en la Challenge mundial, no es necesario presentar licencias para los corredores de la Challenge mundial; Las federaciones nacionales son responsables de garantizar que todos estos corredores tengan licencias válidas según lo definido por el Reglamento de la UCI antes de inscribirlos en el UCI BMX World Challenge.

El jefe del equipo de cada país debe confirmar en la confirmación de los participantes que todas las entradas son correctas; no se corregirán los errores que posteriormente se den a conocer a la organización o al colegio de comisarios.

Con el fin de evitar cualquier ambigüedad, todos los corredores registrados en la Challenge mundial BMX UCI deben tener una licencia expedida por la federación nacional de su país de residencia, de acuerdo con los artículos 1.1.001 a 1.1.039. La federación nacional de la nacionalidad del corredor tiene el deber de confirmarlo antes de inscribir a este corredor en la Challenge mundial BMX UCI.

Comentario: La UCI se reserva el derecho de establecer un plazo de inscripción más temprano para todas las categorías de Desafío y masters que para las categorías de Campeonato.
(Texto modificado el 1.01.18; 1.01.21)

6.4.005 bis Las categorías de nivel Challenge y Máster organizadas durante la Challenge mundial UCI

BMX anual serán las definidas en los artículos 6.1.009 a 6.1.011. Sin embargo, se aplicarán las siguientes excepciones.

A partir de 2021, la edad mínima para participar en la prueba será de 8 años, a partir del 31 de diciembre del año en cuestión. Para evitar dudas, a partir de 2021, las categorías de nivel challenge y más jóvenes propuestas durante la Challenge mundial UCI BMX serán las siguientes:

Bicicletas de 20 pulgadas
- Niños, 8 años.
- Niñas, 8 años.

Cruisers
- Niños de 12 años y menores.
- Niñas, menores de 12 años.

(Artículo incorporado el 1.01.19)

6.4.006 La preinscripción para la Challenge mundial BMX UCI está sujeta a las siguientes restricciones:

a. Cada federación nacional se le permitirá inscribir hasta 16 corredores en cada categoría de nivel Challenge programada para la competición. La organización anfitriona puede inscribir hasta 32 corredores en cada categoría.
b. Cada federación nacional puede inscribir hasta 16 corredores en cada categoría masters;
c. Las restricciones "a" y "b" mencionadas anteriormente excluye a los corredores clasificados del 1 al 8 de la Challenge mundial BMX UCI del año anterior en las categorías Challenge y Masters. Estos corredores se pueden añadir a los inscritos de acuerdo con los criterios anteriores.

Todos los errores cometidos por una federación nacional durante el proceso de inscripción, incluidas las entradas tardías, podrán ser corregidos, a más tardar, hasta la confirmación de los participantes. Sin embargo, un suplemento de 100 CHF puede ser solicitado a la federación nacional para cada corrección hecha.
(Texto modificado el 1.01.21)

6.4.007 Las tasas de inscripción para todas las categorías, se indican en las obligaciones financieras de la UCI. Deben ser pagados en su totalidad al organizador antes del final de la confirmación de los participantes. Los corredores no podrán participar en la prueba hasta que la cuota de inscripción haya sido pagada por su país.

6.4.008 Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6.1.005, sólo los corredores que tengan licencia en una categoría Challenge o Master al comienzo de la temporada actual podrán inscribirse para Challenge mundial BMX UCI. Las inscripciones sólo podrán ser presentadas por la federación nacional reconocida por la UCI en el país de su nacionalidad. Es responsabilidad exclusiva de cada una de estas federaciones nacionales asegurar la elegibilidad de todos los corredores para la Challenge mundial BMX UCI, de acuerdo con el Reglamento de la UCI y que los corredores de que se trate dispondrán de licencias y un seguro internacional apropiado, de conformidad con el título 1 del Reglamento UCI.

Cualquier federación nacional que infrinja esta regla podrá ser sancionada con una multa de hasta 5.000 CHF, además de la descalificación de los corredores.

Equipo de organización

6.4.009 Cada organización miembro que inscribe ciclistas deberá designar a un jefe de equipo nacional para representar los intereses de todos sus ciclistas en la Challenge mundial BMX UCI. Además de este jefe de equipo, se permite entre 2 y 20 asistentes para cada equipo; el número de asistentes de equipo autorizados debe determinarse de acuerdo con el número de inscritos en la categoría Challenge para cada país según se describe en la Guía de competición de la prueba. Todo el personal del equipo debe estar acreditado de acuerdo con la guía de competición. Tal acreditación podrá ser retirada por cualquier infracción de los Reglamentos de la UCI o el incumplimiento de las instrucciones de la organización o del colegio de comisarios.

Solo las personas legalmente consideradas como adultas en el país donde se llevan a cabo los Campeonatos del Mundo UCI BMX Challenge a partir de la fecha de inicio de la prueba pueden ser acreditadas como miembros del personal del equipo. Para evitar cualquier ambigüedad, la edad mínima será de 18 años desde la fecha de inicio del Campeonato del Mundo UCI BMX Challenge
(Texto modificado el 1.01.18)

Formato de la prueba

6.4.010 Las categorías de la Challenge mundial BMX UCI serán conforme a los artículos 6.1.009 a

6.1.011.

Para dar la mejor oportunidad de participar todos los días en el Campeonato del Mundo UCI BMX Challenge, la UCI se reserva el derecho de modificar la cantidad de eliminatorias clasificatorias que se realizarán para todas o algunas de las categorías Challenge y Masters dependiendo de las condiciones (condiciones climáticas, número elevado de inscripciones u otras).

Los Campeonatos del Mundo UCI BMX Challenge para cada categoría Challenge o Masters se deben realizar el día programado y no deben posponerse. Una vez que la competencia haya comenzado en un día programado de competición, en el caso de una anulación antes de la final, los resultados se determinarán sobre la base de las carreras completadas para cada categoría en cuestión de acuerdo con el artículo 6.1.041. Para todas las categorías en las que al menos una vuelta no se ha completado, dicha cancelación significa que no se declaran resultados para esas categorías.
(Texto modificado el 1.01.18)

Premios y distinciones

6.4.011 La UCI concederá al corredor que terminó primero en cada categoría disputada durante la Challenge mundial BMX UCI el título "Ganador de la Challenge mundial BMX UCI". Este título sigue siendo propiedad de la UCI y no puede asociarse a ningún producto ni utilizarse para ningún otro fin comercial sin su consentimiento previo. Los ocho finalistas recibirán un trofeo. En el caso de una categoría reagrupada, los trofeos serán otorgados a la categoría mayor

El título de "Ganador de la Challenge UCI BMX" no autoriza al titular a presentarse de ninguna manera como "Campeón del Mundo BMX", ni a utilizar una réplica de la camiseta del Campeón del Mundo, ni para integrar los colores del arco iris en su equipo o equipamiento. El título de "Campeón del Mundo de BMX" está reservado para los ganadores del Campeonato del Mundo BMX UCI, abierto sólo a los corredores de las categorías Campeonato.

La UCI concederá al corredor que haya terminado primero en la categoría Masters el título de "Ganador de Masters mundial BMX UCI". Este título sigue siendo propiedad de la UCI y no puede asociarse a ningún producto ni utilizarse para ningún otro fin comercial sin su consentimiento previo. La UCI otorgará medallas a los tres mejores corredores y un maillot arco iris Masters al ganador.

En caso de que el Campeonato del Mundo Challenge se anule para cualquier categoría antes de que comience la competición, el título de Campeón Mundial Challenge para las categorías en cuestión sigue siendo el mismo que el año anterior hasta que se organicen la siguiente competición.

En caso de que se decida que la categoría Challenge o Masters ya no se organizará en futuras ediciones del Campeonato del Mundo UCI BMX Challenge, los títulos para estas categorías se mantendrán hasta la fecha del próximo Campeonato del Mundo UCI BMX Challenge, después de ya no será reconocido o atribuido.
(Texto modificado el 1.01.18)

CAPÍTULO V. JUEGOS OLÍMPICOS

Capitulo derogado el 1.01.19. Los artículos de los Juegos Olímpicos son trasladados al capítulo XI: Juegos Olímpicos

CAPÍTULO VI. CLASIFICACIÓN UCI

Categorías

6.6.001 La UCI es la propietaria exclusiva de la clasificación BMX UCI. La clasificación UCI BMX incluye la clasificación individual de las categorías descritas a continuación. Así como una clasificación de naciones:

a. élite hombre: 19 años y más.
b. élite mujer: 19 años y más.
c. júnior hombre: 17 y 18 años.
d. júnior mujer: 17 y 18 años.

La clasificación BMX UCI se establece sobre un año, de acuerdo con las modalidades descritas a

continuación, sumando los puntos obtenidos desde el último día de clasificación, de acuerdo con el artículo 6.6.002. Los puntos obtenidos hasta el mismo día del año anterior, en las pruebas internacionales de BMX, son retirados de otra parte.

La nueva clasificación BMX UCI entra en vigor el día de su publicación y permanece valida hasta su próxima actualización.

Puntos y clasificación de las pruebas

6.6.002 Los corredores pueden obtener puntos para la clasificación individual UCI BMX de su categoría en las pruebas de diferentes clases. El total de puntos otorgados a un corredor depende de las siguientes reglas:

a. OG : Juegos Olímpicos (todos los resultados;
b. CM : Campeonatos del mundo:
    a. Sólo los puntos de los últimos Campeonatos del Mundo deben ser tenidos en cuenta en la Clasificación Individual BMX UCI, incluso si tienen lugar menos de un año después de la edición anterior;
    b. Los puntos de los últimos Campeonatos del Mundo deberán ser tenidos en cuenta en la Clasificación Individual UCI BMX hasta la próxima edición, aunque más de un año los separe;
c. CDM : Copa del Mundo Supercross BMX UCI (todas las pruebas)
d. CC: Campeonatos continentales (continente de la nacionalidad del corredor):
    a. Cualquiera que sea la confederación continental, sólo deben tenerse en cuenta los puntos de los últimos Campeonatos Continentales en la Clasificación Individual UCI BMX, aunque se realicen menos de un año después de la edición anterior;
    b. Los puntos de los últimos Campeonatos Continentales deberán ser tenidos en cuenta en la Clasificación Individual UCI BMX hasta la próxima edición, aunque más de un año los separe, siempre y cuando la próxima edición se inscriba en el Calendario internacional UCI BMX de la temporada siguiente. Si este no es el caso, los puntos del Campeonato Continental se retiran después de 12 meses;
    c. Sólo los corredores procedentes del continente afectado podrán obtener puntos UCI en los Campeonatos Continentales;
e. HC: Competiciones internacionales – Fuera de categoría (3 mejores resultados)
f. RJ: Juegos Regionales
g. C1: Competiciones internacionales (5 mejores resultados)
h. CN: Campeonatos nacionales (país de la nacionalidad del corredor)
    a. Si la UCI autoriza a un país a organizar sus Campeonatos Nacionales antes de las fechas previstas a tal fin, los puntos de estos Campeonatos Nacionales no se tendrán en cuenta en la Clasificación Individual UCI BMX hasta la actualización posterior a las fechas normalmente programadas para los Campeonatos Nacionales. En este caso, el título de campeón nacional sigue siendo otorgado y vigente a partir de la fecha en que fue otorgado;
    b. Si los campeonatos nacionales se celebran más adelante en las fechas estipuladas para este efecto, los puntos de estos Campeonatos Nacionales deben ser tenidos en cuenta en la Clasificación Individual UCI BMX a partir de la próxima actualización;
    c. Sólo los corredores de la nación interesada pueden obtener puntos UCI en los Campeonatos Nacionales.

(Texto modificado el 1.01.18; 1.02.18)

Baremo de puntos

6.6.003 Los puntos de la clasificación individual BMX UCI son atribuidos conforme a la tabla del anexo 4.

Clasificación UCI

6.6.004 Una clasificación BMX UCI se establecerá para todas las clases mencionadas en el 6.1.008. Se basará en el número total de puntos inscritos en todas las pruebas organizadas en la categoría de que se trate, de conformidad con el artículo 6.1.001 y con un número limitado de pruebas a tener en cuenta, de conformidad con el artículo 6.6.002.

En el primer año que un corredor Junior se convierte en Elite, todos los puntos se eliminarán de la clasificación individual Junior. Estos puntos no se transferirán a la clasificación Elite, a excepción de los obtenidos durante las pruebas de la Copa del Mundo UCI BMX Supercross. Estos puntos obtenidos durante las pruebas UCI BMX Supercross World Cup se agregarán a las clasificaciones Elite
(Texto modificado el 1.01.18)

Desempate

6.6.005 Los corredores empatados en la clasificación individual BMX UCI serán desempatados según los puntos obtenidos:

a. En los campeonatos del mundo UCI BMX.
b. En la Copa del mundo supercross UCI BMX.
c. En los campeonatos continentales.
d. En pruebas internacionales clase HC (3 mejores resultados)
e. En pruebas internacionales clase C1 (5 mejores resultados).
f. campeonatos nacionales.

Clasificación de naciones

6.6.006 Se establece una clasificación de BMX por nación para hombres élite y mujeres élite. La clasificación por nación se calcula por la suma de los puntos de las tres mejores posiciones para los hombres y las dos mejores posiciones para las mujeres por cada nación. La clasificación a 31 de diciembre determinará el número de corredores calificados por nación para el próximo campeonato del mundo.

Se establece una clasificación de BMX por nación para hombres júnior y mujeres júnior. La clasificación por nación se calcula por la suma de los puntos de las tres mejores posiciones para los hombres y las dos mejores posiciones para las mujeres por cada nación. La clasificación a 31 de diciembre determinará el número de corredores calificados por nación para el próximo campeonato del mundo.

Los puntos de un corredor se adjudican a la nación de su nacionalidad, aunque la licencia esté expedida por un país diferente.

La posición relativa en el caso de naciones empatadas se determinará por el puesto de su mejor corredor en la clasificación individual UCI BMX.

Clasificación de calificación olímpica

6.6.007 Para determinar las cuotas olímpicas, se establece una clasificación de calificación olímpica tanto para hombres como para mujeres (3 mejores corredores élite / junior por nación.

Los puntos de un corredor se atribuyen a la nación de la que es nacional, incluso si es despedido de la federación de otra nación.

Las naciones empatadas son desempatadas por el lugar de su mejor corredor en la Clasificación Individual UCI BMX.
(Texto modificado el 1.01.19)

Actualizaciones de clasificaciones

6.6.008 A menos que la UCI especifique lo contrario, las clasificaciones UCI BMX se actualizan semanalmente el martes por la noche, así como el 31 de diciembre.
(Texto modificado el 1.01.21).

Campeonatos nacionales

6.6.009 Cada país tendrá una posibilidad de acoger un campeonato nacional, que sume puntos para la clasificación UCI. Un campeonato nacional sólo puede estar abierto para un corredor que tenga pasaporte del país respectivo (país de origen) como se indica en el artículo 1.2.028. Si una nación decide a pesar de todo permitir a corredores de otra nacionalidad participar en los campeonatos nacionales, los corredores extranjeros no obtendrán puntos UCI y el puesto de los corredores de la nación designada permanece inalterable.

CAPÍTULO VII. EQUIPOS UCI BMX

1. Identidad

6.7.001 Un equipo UCI BMX es una entidad compuesta de 2 a 10 corredores. Cada uno de ellos debe pertenecer a una de las categorías Campeonato descritas en el artículo 6.1.008.

Están empleados y / o patrocinados por la misma entidad, con el objetivo de participar en las pruebas del calendario internacional UCI BMX.

6.7.002 Un equipo UCI BMX incluye a todos los corredores bajo contrato con el mismo director financiero, el propio gerente financiero, los patrocinadores y todas las demás personas bajo contrato con el gerente

financiero y / o los patrocinadores para el buen funcionamiento del equipo (jefe del equipo, entrenador, fisioterapeuta, mecánico ...). Debe ser designado por un nombre específico e inscrito en la UCI, de conformidad con el presente Reglamento.

6.7.003 Los patrocinadores son personas físicas o jurídicas que contribuyen a la financiación del equipo UCI BMX. Dos de ellos son designados como los principales patrocinadores del equipo UCI BMX. Si ninguno de los dos patrocinadores principales es el director financiero del equipo, éste sólo puede ser una persona física o jurídica cuyos únicos ingresos procedan de la publicidad.

6.7.004 Los patrocinadores principales y el responsable financiero deberán contratar al equipo UCI BMX durante un número entero de años civiles.

6.7.005 El nombre del Equipo UCI BMX será el de la empresa o marca del patrocinador principal o de uno de los dos patrocinadores principales.

6.7.006 Dos equipos UCI BMX, sus principales patrocinadores o responsables financieros, no pueden llevar el mismo nombre. En caso de que dos o más equipos soliciten simultáneamente un nuevo nombre idéntico, se dará prioridad el equipo ha utilizado este nombre por más tiempo. De lo contrario, la prioridad será dada al primer equipo que presentó su solicitud a UCI.

6.7.007 La nacionalidad de un Equipo UCI BMX será la nacionalidad del país donde se encuentre el domicilio del Director Financiero. El equipo UCI BMX debe proporcionar en su expediente de solicitud a la UCI una carta de aprobación de la Federación nacional del país donde es la nacionalidad. Esta carta reconoce la pertenencia del equipo UCI BMX a la nacionalidad de esa federación y apoya su solicitud de registro en la UCI de acuerdo con esta norma.

2. Situación legal y financiera

6.7.008 El director financiero de los corredores de un equipo UCI BMX debe ser una persona física o jurídica o jurídica autorizada para contratar personal.

3. Inscripción

6.7.009 Los equipos UCI BMX deben inscribirse cada año con la UCI para el próximo año.

6.7.010 Los Equipos UCI BMX deberán inscribir sus corredores al mismo tiempo.

6.7.011 Los equipos UCI BMX deberán presentar su solicitud de registro a más tardar el 15 de enero del año en cuestión. La UCI no tendrá en cuenta ninguna solicitud recibida después del 15 de enero.

Las solicitudes para el registro de equipos UCI BMX deben incluir:

a. Nombre exacto del equipo
b. Los datos de contacto (incluidos el número de teléfono, la dirección de correo electrónico y el número de fax) a los que todas las comunicaciones pueden enviarse al equipo;
c. Los nombres y direcciones de los patrocinadores principales, el responsable financiero, manager, jefe de equipo, el jefe de equipo asistente, los mecánicos y los otros licenciados;
d. Los nombres, apellidos, nacionalidades y fechas de nacimiento de los corredores, las fechas y números de sus licencias y la autoridad que los expidió, o una fotocopia de la licencia;
e. Fotocopia de los contratos de los corredores, de acuerdo con el artículo 6.7.018

6.7.012 El artículo 6.7.011 también se aplicará a cualquier cambio de corredores u otros miembros de los Equipos UCI BMX.

Estos cambios deben ser llevados inmediatamente a conocimiento de la UCI por los equipos UCI BMX. Ningún corredor ya registrado con un equipo UCI BMX para la temporada actual no puede unirse a otro equipo UCI BMX fuera del período de transferencia indicado en el formulario de registro de equipo

6.7.013 Sólo los Equipos UCI BMX aprobados por la UCI podrán beneficiarse de las prestaciones mencionadas en el Artículo 6.7.017

6.7.014 A través de su registro anual, los Equipos UCI BMX y, entre otros, sus gestores financieros y patrocinadores se comprometen a respetar los Estatutos y Reglamentos de la UCI y su respectiva federación nacional, participar en las pruebas ciclistas con deportividad y lealtad. El director financiero y los

patrocinadores principales son responsables conjunta y solidariamente de todos los compromisos financieros del Equipo UCI BMX con la UCI y las Federaciones Nacionales, incluyendo todas las multas.

6.7.015 La inscripción de un equipo UCI BMX en la UCI incluirá una cuota de inscripción que debe ser pagada antes del 15 de enero del año en curso. Su importe es determinado anualmente por el Comité Directivo de la UCI.

6.7.016 Cuando se solicite la inscripción, los equipos UCI BMX deberán presentar el color completo de su logotipo, a todo color, con los logotipos patrocinadores.

Todos los corredores del mismo equipo UCI BMX deben llevar un equipamiento con el patrocinador principal en el mismo lugar, los mismos colores y la misma apariencia general. Sin embargo, los colores de los hombres y de las mujeres pueden ser diferentes. En este caso, ambos gráficos deben ser enviados.

6.7.017 Los Equipos UCI BMX inscritos con el beneficio UCI de una serie ventajas, incluyendo:

a. Asignación de un Bib de equipo durante las pruebas de la copa del mundo supercross UCI BMX;
b. Inscripción en línea para las pruebas de la copa del mundo Supercross UCI BMX;
c. Pases arco iris para la Copa del mundo supercross UCI BMX. El número de pases (según los parámetros determinados cada temporada para el circuito) acordado con las federaciones nacionales es el mismo que el otorgado a los equipos UCI BMX. Para evitar la ambigüedad, todos los corredores contratados por el equipo están acreditados por cada prueba de la copa del mundo Supercross UCI BMX debido a su participación en la prueba y no reciben pases arco iris;
d. El derecho a una carpa y un aparcamiento para equipos durante las pruebas copa del mundo supercross UCI BMX en las mismas condiciones y tarifas que las establecidas por los organizadores para los equipos nacionales;
e. Acceso al colegio de comisarios de la UCI para los corredores, el director financiero y los principales patrocinadores del equipo;
f. Dos acreditaciones deportivas y un Bid de equipo para los campeonatos del mundo BMX UCI.

4. Contrato de trabajo

6.7.018 La adhesión de un corredor a un equipo UCI BMX implica la firma de un contrato de trabajo escrito que contenga, por lo menos, las disposiciones del contrato estándar a que se refiere el artículo 6.7.024.

El contrato también deberá prever el pago de indemnización al corredor en caso de enfermedad y / o accidente.

6.7.019 Cualquier cláusula acordada entre el corredor y el responsable financiero que infrinja los derechos del corredor, establecida en el contrato estándar y / o en los acuerdos de paridad, es nula y sin efecto.

6.7.020 El contrato entre un corredor y un equipo debe hacerse en al menos tres copias. Uno de los originales debe dirigirse a la UCI, con los importes exactos del salario y bonificaciones. Estos datos se mantendrán confidenciales.

6.7.021 El corredor es libre de comprometerse con otro responsable financiero al vencimiento del contrato. No se permite ningún sistema de transferencias.

Antes de la fecha de expiración del contrato, las transferencias de los corredores sólo se permiten si se llega a un acuerdo general por escrito entre las tres partes interesadas: el corredor, el actual director financiero y el nuevo director financiero. La autorización de la UCI también es necesaria.

5. Disolución de un equipo

6.7.022 Un equipo anunciará, lo antes posible, su disolución, el cese de sus actividades o su incapacidad para cumplir con sus obligaciones. Una vez que este anuncio se hace, los corredores son completamente libres de comprometerse con otro equipo para la temporada siguiente o desde el momento del anuncio de la disolución, el cese de las actividades o la imposibilidad de continuar.

6. Sanciones

6.7.023 En caso de que un equipo, en su conjunto, no cumpla o deje de cumplir todas las condiciones prescritas por el Reglamento UCI, ya no podrá participar en las pruebas ciclistas.

7. Contrato tipo entre un corredor y un equipo UCI BMX

6.7.024 El contrato tipo entre un corredor y un equipo UCI BMX se encuentra en el Anexo 7 de este Reglamento.

ANEXO 1. ORGANIZACIÓN DE SERIES –SISTEMA DE ASIGNACION Y CALIFICACION

Corredores	Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
5-8	1 serie	--	--	--	--	--
9-16	2 series	--	--	--	--	1 serie
17-19	3 series	--	--	--	2 series	1 serie
20-32	4 series	--	--	--	2 series	1 serie
33-40	5 series	--	--	4 series	2 series	1 serie
41-64	8 series	--	--	4 series	2 series	1 serie
65-80	10 series	--	5 series	4 series	2 series	1 serie
81-128	16 series	--	8 series	4 series	2 series	1 serie
129-160	20 series	10 series	5 series	4 series	2 series	1 serie
161-256	32 series	16 series	8 series	4 series	2 series	1 serie

El número de series dentro de los Motos están definidas más arriba para cada categoría de la prueba. Para las pruebas en las que la distribución de los corredores se hace en función de la clasificación UCI BMX o en los resultados de un BMX Contrarreloj, las series son reemplazadas utilizando el método de colocación descrito en el artículo 6.1.027 bis.

A continuación, se proporciona un ejemplo para mostrar cómo se forman los grupos para una categoría con 29 corredores:

Moto 1	Moto 2	Moto 3	Moto 4
1	2	3	4
8	7	6	5
9	10	11	12
16	15	14	12
17	18	19	20
24	23	22	21
25	26	28	28
			29

Para las pruebas donde se usa el método de asignación aleatoria para las motos, se crea una "orden de colocación" aleatoria, y los grupos se completan de la misma manera que 6.1.027 bis.

En caso de que se utilice el método de distribución variado que sigue al anexo 1 para las motos, el principio general que se usa es que los corredores en cada categoría se distribuyan de la manera más pareja posible entre la cantidad de series especificadas en la tabla anterior, teniendo en cuenta el número de corredores, es decir, la misma cantidad de corredores estará en cada serie. En el caso en que una categoría tenga un número de corredores en las que esto no sea posible, las series con los menores corredores se determinarán por sorteo.
(Texto modificado el 1.01.19)

9 - 16 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
2 series	-	-	-	-	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 2 eliminatorias de 4-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag.
(Ver ejemplo).

Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren a la final. EXCEPCION: para el caso de 9 corredores, los tres mejores de la eliminatoria de 4 corredores y los cuatro mejores de la eliminatoria de 5 corredores se transferirán a una final de 7 corredores.

17 - 19 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
3 series	-	-	-	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 3 eliminatorias de 5-7 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag.
(Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en dos 1/2 de final de 6 corredores como sigue:

Motos	1/2 FINAL	
	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 3rd	1st - 4th

Los cuatro mejores corredores de cada 1/2 final pasan a la final.

20 - 32 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
4 series	-	-	-	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 4 eliminatorias de 5-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag.
(Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en dos 1/2 final de 8 corredores como sigue:

Series	1/2 FINAL	
	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los cuatro mejores corredores de cada 1/2 final pasan a la final.

33 - 40 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
5 series	-	-	4 series	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 5 eliminatorias de 6-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag.
(Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en cuatro 1/4 de final de 5 corredores como sigue:

	1/4 FINAL			
Serie	1	2	3	4
1	1st	4th	3rd	2nd
2	2nd	1st	4th	3rd
3	3rd	2nd	1st	4th

4	4th	3rd	2nd	1st
5	3st	4th	1rd	2nd

Los cuatro mejores corredores de cada 1/4 de final se transferirán a dos 1 /2 final de 8 corredores como sigue:

	1/2 FINAL	
Serie	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los cuatro mejores corredores de cada 1/2 final se transferirán a la final.

41 - 64 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
8 series	-	-	4 series	2 series	1 series

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 8 eliminatorias de 5-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag.
(Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en cuatro 1/4 de final de 8 corredores como sigue:

	1/4 FINAL			
Serie	1	2	3	4
1	1st	4th	3rd	2nd
2	2nd	1st	4th	3rd
3	3rd	2nd	1st	4th
4	4th	3rd	2nd	1st
5	1st	4th	3rd	2nd
6	2nd	1st	4th	3rd
7	3rd	2nd	1st	4th
8	4th	3rd	2nd	1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/4 de final se transferirán a dos ½ de final de 8 corredores como sigue:

	1/2 FINAL	
Serie	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los cuatro mejores corredores de cada ½ de final se transferirán a la final.

65 - 80 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
10 series	-	5 series	4 series	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 10 eliminatorias de 6-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag.

(Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en cinco 1/8 de final de 8 corredores como sigue:

	1/8 FINAL				
Series	1	2	3	4	5
1	1st	2nd	3rd	4th	
2		1st	2nd	3rd	4th
3	4th		1st	2nd	3rd
4	3rd	4th		1st	2nd
5	2nd	3rd	4th		1st
6	1st	2nd	3rd	4th	
7		1st	2nd	3rd	4th
8	4th		1st	2nd	3rd
9	3rd	4th		1st	2nd
10	2nd	3rd	4th		1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/8 de final se transferirán a cuatro ¼ de final de 5 corredores como sigue:

	1/4 FINAL			
Series	1	2	3	4
1	1st	4th	3rd	2nd
2	2nd	1st	4th	3rd
3	3rd	2nd	1st	4th
4	4th	3rd	2nd	1st
5	3rd	4th	1st	2nd

Los cuatro mejores corredores de cada 1/4 de final se transferirán a dos 1/2 de final de 8 corredores como sigue:

	1/2 FINAL	
Series	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los cuatro mejores corredores de cada 1/2 de final se transferirán a la final.

81 - 128 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
16 series	-	8 series	4 series	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 16 eliminatorias de 5-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag.
(Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en ocho 1/8 de final de 8 corredores como sigue:

	1/8 FINAL							
Series	1	2	3	4	5	6	7	8
1	1st	2nd	3rd	4th				
2		1st	2nd	3rd	4th			
3			1st	2nd	3rd	4th		
4				1st	2nd	3rd	4th	
5					1st	2nd	3rd	4th
6	4th					1st	2nd	3rd
7	3rd	4th					1st	2nd
8	2nd	3rd	4th					1st
9	1st	2nd	3rd	4th				
10		1st	2nd	3rd	4th			
11			1st	2nd	3rd	4th		
12				1st	2nd	3rd	4th	
13					1st	2nd	3rd	4th
14	4th					1st	2nd	3rd
15	3rd	4th					1st	2nd
16	2nd	3rd	4th					1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/8 de final se transferirán a cuatro ¼ de final de 8 corredores como sigue:

	1/4 FINAL			
Series	1	2	3	4
1	1st	4th	3rd	2nd
2	2nd	1st	4th	3rd
3	3rd	2nd	1st	4th
4	4th	3rd	2nd	1st
5	1st	4th	3rd	2nd
6	2nd	1st	4th	3rd
7	3rd	2nd	1st	4th
8	4th	3rd	2nd	1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/4 de final se transferirán a dos 1/2 de final de 8 corredores como sigue:

	1/2 FINAL	
Series	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los cuatro mejores corredores de cada 1/2 de final se transferirán a la final.

129 - 160 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
20 series	10 series	5 series	4 series	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 20 eliminatorias de 6-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag.
(Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en diez 1/16 de final de 8 corredores como sigue:

	1/16 FINAL									
Series	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1st	2nd	3rd	4th						
2		1st	2nd	3rd	4th					
3			1st	2nd	3rd	4th				
4				1st	2nd	3rd	4th			
5					1st	2nd	3rd	4th		
6						1st	2nd	3rd	4th	
7							1st	2nd	3rd	4th
8	4th							1st	2nd	3rd
9	3rd	4th							1st	2nd
10	2nd	3rd	4th							1st
11	1st	2nd	3rd	4th						
12		1st	2nd	3rd	4th					
13			1st	2nd	3rd	4th				
14				1st	2nd	3rd	4th			
15					1st	2nd	3rd	4th		
16						1st	2nd	3rd	4th	
17							1st	2nd	3rd	4th
18	4th							1st	2nd	3rd
19	3rd	4th							1st	2nd
20	2nd	3rd	4th							1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/16 de final se transferirán a cinco 1/8 de final de 8 corredores como sigue:

Series	1/8 FINAL				
	1	2	3	4	5
1	1st	2nd	3rd	4th	
2		1st	2nd	3rd	4th
3	4th		1st	2nd	3rd
4	3rd	4th		1st	2nd
5	2nd	3rd	4th		1st
6	1st	2nd	3rd	4th	
7		1st	2nd	3rd	4th
8	4th		1st	2nd	3rd
9	3rd	4th		1st	2nd
10	2nd	3rd	4th		1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/8 de final se transferirán a cuatro ¼ de final de 5 corredores como sigue:

	1/4 FINAL			
Series	1	2	3	4
1	1st	4th	3rd	2nd
2	2nd	4th	1st	3rd
3	3rd	2nd	1st	4th
4	4th	3rd	2nd	1st
5	3rd	1st	4th	2nd

Los cuatro mejores corredores de cada 1/4 de final se transferirán a dos 1/2 de final de 8 corredores como sigue:

	1/2 FINAL	
Series	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los cuatro mejores corredores de cada 1/2 de final se transferirán a la final.

161 - 256 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
32 series	16 series	8 series	4 series	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 32 eliminatorias de 5-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag.
(Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en dieciséis 1/16 de final de 8 corredores como sigue:

	1/16 FINAL															
Series	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	1st	2nd	3rd	4th												
2		1st	2nd	3rd	4th											
3			1st	2nd	3rd	4th										
4				1st	2nd	3rd	4th									
5					1st	2nd	3rd	4th								
6						1st	2nd	3rd	4th							
7							1st	2nd	3rd	4th						
8								1st	2nd	3rd	4th					
9									1st	2nd	3rd	4th				
10										1st	2nd	3rd	4th			
11											1st	2nd	3rd	4th		
12												1st	2nd	3rd	4th	
13													1st	2nd	3rd	4th
14	4th													1st	2nd	3rd
15	3rd	4th													1st	2nd
16	2nd	3rd	4th													1st
17	1st	2nd	3rd	4th												
18		1st	2nd	3rd	4th											
19			1st	2nd	3rd	4th										
20				1st	2nd	3rd	4th									
21					1st	2nd	3rd	4th								
22						1st	2nd	3rd	4th							
23							1st	2nd	3rd	4th						
24								1st	2nd	3rd	4th					
25									1st	2nd	3rd	4th				
26										1st	2nd	3rd	4th			
27											1st	2nd	3rd	4th		
28												1st	2nd	3rd	4th	
29													1st	2nd	3rd	4th
30	4th													1st	2nd	3rd
31	3rd	4th													1st	2nd
32	2nd	3rd	4th													1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/16 de final se transferirán a ocho 1/8 de final de 8 corredores como sigue:

	1/8 FINAL							
Series	1	2	3	4	5	6	7	8
1	1st	2nd	3rd	4th				
2		1st	2nd	3rd	4th			
3			1st	2nd	3rd	4th		
4				1st	2nd	3rd	4th	
5					1st	2nd	3rd	4th
6	4th					1st	2nd	3rd
7	3rd	4th					1st	2nd
8	2nd	3rd	4th					1st
9	1st	2nd	3rd	4th				
10		1st	2nd	3rd	4th			
11			1st	2nd	3rd	4th		
12				1st	2nd	3rd	4th	
13					1st	2nd	3rd	4th
14	4th					1st	2nd	3rd
15	3rd	4th					1st	2nd
16	2nd	3rd	4th					1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/8 de final se transferirán a cuatro 1/4 de final de 8 corredores como sigue:

	1/4 FINAL			
Series	1	2	3	4
1	1st	4th	3rd	2nd
2	2nd	1st	4th	3rd
3	3rd	2nd	1st	4th
4	4th	3rd	2nd	1st
5	1st	4th	3rd	2nd
6	2nd	1st	4th	3rd
7	3rd	2nd	1st	4th
8	4th	3rd	2nd	1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/4 de final se transferirán a dos 1/2 de final de 8 corredores como sigue:

	1/2 FINAL	
Series	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los cuatro mejores corredores de cada 1/2 de final se transferirán a la final.

ANEXO 1 BIS – COPA DEL MUNDO SUPERCROSS UCI BMX – ORGANIZACIÓN GRUPOS, SISTEMAS DE REPARTO Y CALIFICACION

Las siguientes tablas describen el número de grupos y el número de corredores en cada manga durante todas las fases de la competición, que depende del número de corredores validados después de la confirmación de los corredores, (pero después de la retirada de los corredores que se retiren por razones médicas antes de la publicación de las listas de salida). También se describe el número de corredores que se clasifican de cada fase o ronda.

	1er Tour			Dernière chance de qualifications			Total Progression des qualifications (1er tour+dernière chance de qualifications)	1/32 Finales		1/16 Finales		1/8 Finales		1/4 Finales		1/2 Finales	
Nombre d'entrées	Nombre de series	Coureurs / Séries	Total Progression	Nombre de series	Coureurs / Séries	Total Progression		Nombre de series	Coureurs / Séries	Nombre de series	Coureurs / Séries	Nombre de series	Coureurs / Séries	Nombre de series	Coureurs / Séries	Nombre de series	Coureurs / Séries
17 to 20	3	5 to 7	12	1	5 to 8	2	14									2	7
21 to 24	3	7 to 8	12	2	4 to 6	4	16									2	8
25 to 32	4	6 to 8	16	2	4 to 8	4	20							4	5	2	8
33 to 40	5	6 to 8	20	3	4 to 7	6	26							4	6 or 7	2	8
41 to 48	6	6 to 8	24	4	4 to 6	8	32							4	8	2	8
49 to 56	7	7 to 8	28	5	4 to 6	10	38					6	6 or 7	4	6	2	8
57 to 64	8	7 to 8	32	5	5 to 7	10	42					6	7	4	6	2	8
65 to 72	9	7 to 8	36	6	4 to 6	12	48					6	8	4	6	2	8
73 to 80	10	7 to 8	40	6	5 to 7	12	52					7	7 or 8	4	7	2	8
81 to 88	11	7 to 8	44	7	5 to 7	14	58					8	7 or 8	4	8	2	8
89 to 96	12	7 to 8	48	7	5 to 7	14	62					8	7 or 8	4	8	2	8
97 to 104	13	7 to 8	52	8	5 to 7	16	68			9	7 or 8	6	6	4	6	2	8
105 to 112	14	7 to 8	56	8	6 to 7	16	72			9	8	6	6	4	6	2	8
113 to 120	15	7 to 8	60	9	5 to 7	18	78			10	7 or 8	6	6 or 7	4	6	2	8
121 to 128	16	7 to 8	64	9	6 to 8	18	82			11	7 or 8	6	7 or 8	4	6	2	8
129 to 136	17	7 to 8	68	10	6 to 7	20	88			11	7 or 8	6	7 or 8	4	6	2	8
137 to 144	18	7 to 8	72	10	6 to 8	20	92			12	7 or 8	8	6	4	8	2	8
145 to 152	19	7 to 8	76	11	6 to 7	22	98			13	7 or 8	8	6 or 7	4	8	2	8
153 to 160	20	7 to 8	80	11	6 to 8	22	102			13	7 or 8	8	6 or 7	4	8	2	8

161 to 168	21	7 to 8	84	12	6 to 7	24	108			14	7 or 8	8	7	4	8	2	8
169 to 176	22	7 to 8	88	12	6 to 8	24	112			14	7 or 8	8	7	4	8	2	8
177 to 184	23	7 to 8	92	13	6 to 8	26	118			15	7 or 8	8	7 or 8	4	8	2	8
185 to 192	24	7 to 8	96	13	6 to 8	26	122			16	7 or 8	8	8	4	8	2	8
193 to 200	25	7 to 8	100	14	6 to 8	28	128			16	8	8	8	4	8	2	8

	1er Tour			Dernière chance de qualifications			Total Progression des qualifications (1er tour+dernière chance de qualifications)	1/32 Finales		1/16 Finales		1/8 Finales		1/4 Finales		1/2 Finales	
Nombre d'entrés	Nombre de series	Coureurs / Séries	Total Progression	Nombre de series	Coureurs / Séries	Total Progression		Nombre de series	Coureurs / Séries	Nombre de series	Coureurs / Séries	Nombre de series	Coureurs / Séries	Nombre de series	Coureurs / Séries	Nombre de series	Coureurs / Séries
201 to 208	26	7 to 8	104	14	6 to 8	28	132	17	7 or 8	12	5 or 6	8	6	4	8	2	8
209 to 216	27	7 to 8	108	15	6 to 8	30	138	18	7 or 8	12	5 or 6	8	6	4	8	2	8
217 to 224	28	7 to 8	112	15	7 to 8	30	142	18	7 or 8	12	5 or 6	8	6	4	8	2	8
225 to 232	29	7 to 8	116	16	6 to 8	32	148	19	7 or 8	12	6 or 7	8	6	4	8	2	8
233 to 240	30	7 to 8	120	16	7 to 8	32	152	19	7 or 8	12	6 or 7	8	6	4	8	2	8
241 to 248	31	7 to 8	124	17	6 to 8	34	158	20	7 or 8	12	6 or 7	8	6	4	8	2	8
249 to 256	32	7 to 8	128	17	7 to 8	34	162	21	7 or 8	12	7	8	6	4	8	2	8

Para las categorías con 16 corredores o menos inscritos después de la confirmación de los corredores, se aplica el sistema normal de 3 motos clasificatorias descritas en el Anexo 1 y Anexo 2.

Reglas de clasificación:

- Los 4 mejores corredores de cada serie de la primera ronda pasan a las clasificatorias.
- Los 2 mejores corredores de cada serie de la ronda calificativa de la Última Oportunidad de pasan a la calificación.
- Los 4 mejores corredores de cada serie clasificatoria pasan a la siguiente ronda de clasificación.
- Los 4 mejores corredores de cada serie semifinal (1/2 final) pasan a la final.

Distribución
La distribución de todas las fases y turnos en las fases se lleva a cabo de acuerdo con el método descrito en el Artículo 6.1.027 bis.

Por ejemplo, las series en la primera ronda de una categoría con 37 inscritos se distribuirán de la siguiente manera:

Moto 1	Moto 2	Moto 3	Moto 4	Moto 5
1	2	3	4	5
10	9	8	7	6
11	12	13	14	15
20	19	18	17	16
21	22	23	24	25
30	29	28	27	26
31	32	33	34	35
			37	36

ANEXO 2. POSICIONES DE SALIDA

Estas posiciones iniciales son válidas para todas las pruebas BMX (incluyendo Campeonatos Mundiales BMX UCI, Challenge Mundial BMX, Campeonatos Continentales y las pruebas Challenge):

MOTO 1	MOTO 2	MOTO 3
8	**2**	**3**
7	**6**	**1**
6	**3**	**5**
5	**1**	**7**
4	**8**	**2**
3	**5**	**6**
2	**7**	**4**
1	**4**	**8**

En las eliminatorias de calificación, las posiciones de salida se asignan siempre a los corredores de acuerdo con la tabla anterior. Por ejemplo, si un corredor está en la posición 7 en la primera carrera, entonces tendrá el corredor 6 en el segundo y el corredor 1 en el tercero.

Para las carreras con corredores asignados al azar (como las categorías Challenge), las posiciones de salida también deben asignarse al azar, respetando el gráfico. Esto significa que las posiciones de partida para la primera ronda se deciden al azar, pero que las de la segunda y tercera rondas dependerán de la posición de la primera ronda, como se muestra en la tabla. Por ejemplo, si un corredor es asignado al azar al corredor 5 para la primera carrera, entonces tendrá el corredor 1 en la segunda carrera y el corredor 7 en la tercera carrera.

Para las carreras cuya distribución de corredores se basa en la clasificación UCI BMX o los resultados de una contrarreloj de BMX, los corredores de cada grupo deben poder elegir, en el orden de su clasificación, sus posiciones de salida para las mangas calificatorias de acuerdo con la tabla anterior. Por ejemplo, si el corredor de primer orden de un grupo desea comenzar desde el carril 1 en la tercera entrada, primero tendrá el carril 7 en el primero y el carril 6 en el segundo

Para las carreras que se distribuyen los corredores según las mangas calificativas (sólo las pruebas de la copa del mundo supercross UCI BMX), las posiciones de partida se explican en el Capítulo III, "Pruebas de la copa del mundo supercross UCI BMX".
(Texto modificado el 1.01.19)

ANEXO 3. PROCEDIMIENTO SALIDA ALEATORIA UCI

El procedimiento de salida de la UCI puede realizarse automáticamente, a una velocidad predefinida, o manualmente, por un operador que tiene que presionar el botón de inicio para la segunda parte del procedimiento

En general la cadencia consiste en la frase "OK riders, random start. Riders ready? Watch the gate". Esto es seguido por 4 tonos que coinciden con la exhibición de un semáforo y la puerta empieza a caer sobre en el último tono y luz. Después de la palabra "gate" hay un retraso de tiempo entre 0,1 segundos y 2,7 segundos para las luces, los tonos generados por los controles y el ciclo de la puerta. Este retraso se debe totalmente al azar producido por los controles y no previsible por los corredores o el starter. Además, el starter no tiene control de los intervalos de tiempo.

Elementos adicionales que son parte integrante de la cadencia de los tonos de aviso son advertir al corredor que la puerta está a punto de ser elevada por el operador y los tonos de aviso que advierten a los corredores para retirarse si la cadencia se ha interrumpido por el operador.

Específicamente, la cadencia consiste en lo siguiente:

a. "OK RIDERS RANDOM START" en palabras habladas en 1,5 segundos. En el modo automático, hay 1,8 segundos de pausa, antes de la segunda serie de palabras.

b. "RIDERS READY - WATCH THE GATE" se habla en 2.0 segundos.

c. Un retraso al azar entre 0,1 segundos y 2,7 segundos se producirá después que la segunda serie de palabras concluya y antes de que se activen las luces LED y los tonos de pulso. Tenga en cuenta que el retraso al azar y todos los tonos de pulso son generados por el chip del ordenador, y por lo tanto no están incluidos en los archivos mp3.

d. Tres tonos de pulso de 632 Hz se activan seguido por un cuarto tono largo de 2,25 segundos. Los pulsos de tono corto de 60 milisegundos con 60 milisegundos de silencio entre ellos. Las cuatro luces LED (rojo, amarillo, amarillo y verde) están sincronizados exactamente con el inicio de cada ráfaga de tono.

   i. la luz roja se ilumina con el primer pulso.
   ii. la luz amarilla primero se suma con el segundo tono de pulso.
   iii. la luz amarilla se agrega con el tono de pulso tercero.
   iv. la luz verde se agrega con el cuarto, el tono de pulso largo.

e. Cuando la luz verde se enciende, se activa la señal de caída de la puerta de salida. Todas las luces permanecerán iluminados en la duración de la ráfaga de tono final, y luego se apagan todas las luces.

f. En la conclusión de la secuencia de tonos, un LED en la caja de control parpadea para alertar al operador para presionar el botón de parada para levantar la puerta para la próxima salida.

g. Al presionar el botón de parada, cinco pulsos de 1.150 Hz, cada 0,25 segundos de largo con 0,25 segundos de pausa entre los pulsos sonarán antes de que la electroválvula se active para levantar la puerta.

h. Por razones de seguridad, el botón de parada se puede presionar en cualquier momento (hasta el final de la segunda serie de palabras) después de presionar el botón de inicio, para abortar la secuencia. Se puede reproducir un tono de "stand down" de la siguiente manera:
   - Un tono de 740 Hz por 0,22 segundos seguido de inmediato por 680 Hz por 0,44 segundos sonará cuando el sistema de la puerta sea abortado.

También es aceptable que no se toque ningún tono cuando se presiona el botón de parada.

A partir del 1 de enero de 2020, la única posibilidad aceptable y sin tono se reproducirá cuando se presione el botón de detención.

Secuencia de salida:

Secuencia	Acción	Tiempo
1	"OK RIDERS RANDOM START"	1,50 seg.
2	Pausa (Modo Automático)	1,80 seg.
3	"RIDERS READY - WATCH THE GATE"	2,00 seg.
4	Retraso al azar	0,1 a 2,70 seg.
5	Tono de 1 (632 Hz) - La luz roja se ilumina	0,060 seg.
6	Pausa	0,060 seg.
7	Tono de 1 (632 Hz) - La luz amarilla se ilumina	0,060 seg.
8	Pausa	0,060 seg.
9	Tono de 1 (632 Hz) - La luz amarilla se ilumina	0,060 seg.
10	Pausa	0,060 seg.
11	Tono de 1 (632 Hz) - La luz verde se ilumina	2,25 seg.

Advertencia al levantar la puerta:

Secuencia	Acción	Tiempo
1	1 tono (1.150 Hertz)	0,25 seg.
2	Pausa	0,25 seg.
3	1 tono (1.150 Hertz)	0,25 seg.
4	Pausa	0,25 seg.
5	1 tono (1.150 Hertz)	0,25 seg.
6	Pausa	0,25 seg.
7	1 tono (1.150 Hertz)	0,25 seg.
8	Pausa	0,25 seg.
9	1 tono (1.150 Hertz)	0,25 seg.

Para grandes pruebas con muchas inscripciones, la advertencia de lanzamiento de la puerta de salida se puede desactivar para ahorrar tiempo al subir y cargar la puerta de salida. Si este es el caso, la persona que monitorea la puerta de salida debe asegurarse de que los corredores no desciendan por la puerta de salida hasta que esté completamente levantada y bloqueada.
(Texto modificado el 1.01.18)

Detener el procedimiento de salida

Como se describe en el texto debajo del punto i.

Velocidad de descenso de la puerta

La puerta debe bajar en un tiempo promedio de aproximadamente 0.310 segundos, desde su posición elevada hasta su apertura completa (ángulo de 90 °). Se acepta un margen de error de +/- 7%, la puerta debe abrirse en un tiempo entre 0.289 y 0.331 segundos.

Las mediciones se realizarán utilizando el sistema SpeedMeter, fabricado por ProStuff y aprobado por la UCI, o un equipo similar.

ANEXO 4. PUNTOS CLASIFICACIÓN UCI BMX

Los puntos de la tabla a continuación se asignarán sobre la base de la clasificación final, de conformidad con el artículo 6.1.041. Si dos o más corredores comparten el mismo lugar, todos los corredores afectados recibirán el número de puntos correspondientes al lugar para el que no pueden ser separados. Las plazas y puntos que normalmente hubieran sido otorgados, si no se hubiese empatado, quedan en este caso hasta el siguiente lugar no afectado por empate.

Por ejemplo, dos corredores empatados en el noveno lugar recibirán los dos los puntos correspondientes a la 9º plaza. Los puntos en el 10 º lugar no son otorgados. El próximo corredor se ubicará en el 11º lugar y recibirá el número correspondiente de puntos.

JÚNIOR (hombres y mujeres)

	PUESTO	Juegos olímpicos OG	Cpto del mundo CM	Campeonato continental CC	Fuera Categoría HC	Prueba internacional C1 / CN	Juegos Regionales JR
Final	**1º**	350	150	60	45	30	15
	2º	300	130	50	35	20	12
	3º	250	110	40	28	15	10
	4º	200	90	30	21	12	7
	5º	190	80	25	18	10	6
	6º	180	70	20	15	9	5
	7º	170	60	15	12	8	4
	8º	160	50	10	9	7	3
1/2 final*	9º - 10º	125	30		7		
	11º - 12º	120	25		5		
	13º - 14º	115	20		3		
	15º - 16º	110	15		1		
1/4 final*	17º - 20º	90					
	21º - 24º	80					
	25º - 28º	70					
	29º - 32º	60					
1/8 final*	33º - 40º						
	41º - 48º						
	49º - 56º						
	57º - 64º						

ÉLITE (hombres y mujeres)

	PUESTO	Juegos olímpicos OG	Cpto del mundo CM	Copa del mundo CDM	Campeonato continental CC	Fuera Categoría HC	Prueba internacional C1 / CN	Juegos Regionales JR
Final	**1º**	350	300	150	120	90	60	45
	2º	300	250	130	105	70	45	30
	3º	250	200	115	90	60	40	25
	4º	200	185	100	75	50	35	22
	5º	190	170	90	60	40	30	20
	6º	180	155	80	50	30	25	15
	7º	170	140	75	40	25	20	10
	8º	160	125	70	30	20	15	5
1/2 final*	9º - 10º	125	115	65	25	15		
	11º - 12º	120	110	60	20	10		
	13º - 14º	115	105	55	15	8		
	15º - 16º	110	100	50	10	6		
1/4 final*	17º - 20º	90	80	40				
	21º - 24º	80	70	35				
	25º - 28º	70	60	30				
	29º - 32º	60	50	25				
1/8 final*	33º - 40º		35	15				
	41º - 48º		30	10				
	49º - 56º		25	7				
	57º - 64º		20	4				

* No se otorgan puntos a estos puestos si no se realizan las rondas de calificación.
Por ejemplo, en una categoría con 16 corredores, no se organizarán 1/2 final. Sin embargo, técnicamente es imposible clasificar a los corredores de la 1ª a la 16ª plaza en función de su clasificación al final de las eliminatorias. En este caso, los puntos sólo se concederán a los finalistas (1º a 8º lugar), sin ½ final.

ANEXO 5. LUGAR DE COMPETICION

Introducción

El objetivo del presente Anexo del Reglamento UCI BMX es establecer normas mínimas para los lugares de competición de la disciplina y las instalaciones requeridas. Algunas pruebas importantes en el calendario internacional UCI BMX pueden tener normas diferentes a las indicadas en la tabla a continuación.

Para cualquier prueba internacional de BMX, cada excepción a las normas mínimas descritas en este anexo debe estar justificada y sólo puede ser aprobada por la Comisión UCI BMX.

Es importante señalar que el cumplimiento de las normas mínimas descritas en este anexo no garantiza que una pista sea conforme a la organización de una prueba internacional BMX.

El trazado de una pista de BMX debe ser adaptado generalmente al nivel de los corredores que lo utilizarán regularmente. Independientemente de este nivel, las pistas siempre deben ser construidas para asegurar la seguridad de los corredores, así como del personal y voluntarios que trabajan en las pruebas de BMX.

La guía UCI de pistas BMX debe ser consultada antes de cualquier construcción o renovación de una pista. La versión actual en vigor de la guía UCI de las pistas BMX está disponible en el sitio web de la UCI (www.uci.ch).

Clase carrera	**1: Campeonato del mundo**	**2: Copa del Mundo Supercross UCI BMX**	**3: Campeonatos Continentales**	**4: Competición internacional**	**5: Campeonato nacional**
	CM	**CDM**	**CC - JR**	**HC - C1**	**CN**
Colina de salida	Altura: Campeonatos : 8 m Challenge: 5 m Ancho: 9 m De acuerdo con las	Altura: 5 a 8 m Ancho mínimo: 9 m De acuerdo con las	Altura: 5 a 8 m Ancho: 8 m	Altura: 2.5 m Ancho : 8 m	Altura: 2.5 m Ancho: 8 m
Ancho de la pista	1ª recta: 8 m Demás rectas: 6 m 1ª curva: 8 m Curvas: 6 m	1ª recta: 8 m Demás rectas: 6 m 1ª curva: 8 m Curvas: 6 m	1ª recta: 8 m Demás rectas: 6 m 1ª curva: 8 m	1ª recta: 8 m Demás rectas: 6 m 1ª curva: 6 m	1ª recta: 8 m Demás rectas: 6 m* 1ª curva: 6 m
Superficie de las curvas y área de llegada	Asfalto, hormigón o ladrillos				
Colina y puerta de salida	Las superficies de la rejilla de salida y toda la colina de salida deben ofrecer un buen agarre, incluso con lluvias moderadas. Se debe usar una cuadrícula pro.		Las superficies de la rejilla de salida y de la colina de salida deben ofrecer una buena adherencia.		
Longitud Primera recta (mínimo)	Ver la Guía UCI de pistas de BMX				
Distancia entre obstáculos	Ver la Guía UCI de pistas de BMX				

* Muy recomendable. La tabla anterior indica los parámetros mínimos a cumplir para las pistas BMX utilizadas para las pruebas internacionales mencionadas. En caso de conflicto entre el cuadro anterior y las reglas del resto del presente anexo, se dará prioridad al cuadro.

Pista de BMX

1 La pista debe tener un diseño compacto, en bucle cerrado, formando un circuito cuya longitud medida a lo largo de su eje central no sea inferior a 300 metros ni superior a 400 metros.

La pista debe tener un mínimo de 10 metros de ancho en la salida y no puede reducirse a una anchura inferior a 5 metros en cualquier punto a lo largo de su recorrido.

Colina de salida

2 La colina de salida debe adaptarse a un ancho de al menos 10 metros y tener una elevación como mínimo de 1,5 metros, (preferiblemente 2,5 metros) sobre el nivel de la primera recta. La pendiente inicial,

que se extiende desde la puerta de salida hasta el nivel, debe tener al menos 12 metros de longitud.

Se recomienda que las colinas de salida utilizadas para las categorías challenge durante las pruebas internacionales de BMX no deben superar los 6 m de altura (medida entre el área plana en la que se monta la puerta de salida en la parte inferior del amplificador de pendiente de inicio). Además, se recomienda que la rampa no exceda una inclinación de 20 grados.

Comentario: se recomienda encarecidamente que las pistas destinadas a ciclistas principiantes e intermedios deben tener pendientes de inicio menos altas y menos pronunciadas que los límites máximos descritos anteriormente.
(Texto modificado el 1.01.19)

Puerta de salida

3 La puerta de salida tendrá un mínimo de 7,3 metros de ancho para todas las pruebas inscritas en el calendario UCI BMX.

La puerta tendrá una altura de al menos 50 cm, con un ángulo no mayor de 90 grados con la pendiente de la rampa que soporta las ruedas de la bicicleta cuando están en la posición de salida. Los carriles 1 a 8 deben estar claramente marcados en la puerta. El carril 1 será el carril más cercano al interior de la primera vuelta

La puerta controlada electrónicamente se utilizará en todos las pruebas de BMX inscritas en el calendario UCI BMX, deberá estar equipada con un sistema de luces de colores adecuadamente situados de tal forma que sea claramente visible desde todos los carriles de salida, sin ninguna desventaja para cualquier ciclista que esté en la posición de "riders ready". En caso de un fallo del sistema de liberación de la puerta, la puerta bajará hasta la posición de caída.

El sistema de "caja de voz" es obligatorio en todos los pruebas organizadas por la UCI descrito en el anexo 3.

Si se utiliza un sistema de cronometraje de transponder, se debe activar, con lo cual el tiempo empieza a correr en el momento en que el mecanismo de la puerta de salida se activa con la caída de la puerta.

Recta inicial

4 La recta inicial tendrá una longitud mínima de 40 metros.

Se recomienda que la parte inferior de la cara frontal del primer obstáculo en la recta inicial no se encuentre a menos de 35 metros de la puerta de salida, ni a menos de 20 metros de la curvatura de la primera curva. Sin embargo, en pistas especialmente diseñadas para los ciclistas altamente cualificados, la distancia entre la puerta de salida y la parte frontal del primer obstáculo puede ser más corto.

Primera curva

5 La primera curva puede ir en cualquier dirección y estará ladeada en un grado tal, que permita la entrada y salida seguras para los ciclistas de todas las edades y velocidades de carrera.

En la primera curva la pista tendrá una anchura mínima de 6 metros medidos a lo largo de una línea recta que se extiende en su superficie desde el radio interior hasta la parte superior de la berma, en su radio exterior.

Curvas y obstáculos

6 La pista tendrá un mínimo de 3 curvas y un mínimo de 5 metros de ancho en cada curva.

Todos los obstáculos en la pista deben ser construidos teniendo en cuenta la seguridad de todos los ciclistas, independientemente de su edad. Hay que prestar atención a las habilidades de los más jóvenes en la competición, cuando el diseño de obstáculos tenga la intención de presentar desafíos especiales a los competidores mayores. En la primera recta la distancia mínima entre dos obstáculos será de 10 metros. Un obstáculo se define por su parte delantera y trasera, y puede ser un obstáculo individual, doble, triple o multi-salto, así como un paquete de 4, 5 o multi-pack.

Las pistas pueden ser diseñadas incluyendo secciones alternativas que recorrerán sólo las categorías de nivel de campeonato. Estas secciones pueden ofrecer obstáculos que son intrínsecamente más difíciles que los que se encuentran en el circuito principal del recorrido.

Marcas de la pista de carrera

7 Los límites de la pista de carrera incluyendo las secciones alternativas deberán estar claramente marcados con líneas blancas.

Valla

8 Con el fin de proporcionar una barrera entre los participantes de la prueba y los espectadores, la pista debe ser rodeada por una valla perimetral que no deberá estar situada en cualquier punto más cerca de 2 metros del circuito de competición.

La valla debe ser construida de un material sólido, tal como cintas de plástico, las cuales son capaces de absorber el impacto total de un ciclista de cualquier tamaño a la velocidad de la carrera.

Línea de llegada

9 La pista debe tener una línea de llegada claramente marcada para indicar el punto en el que los ciclistas serán puntuados según el artículo 1.2.099. Cualquier pancarta colocada encima de la línea de meta, o en cualquier parte del recorrido, debe ser lo suficientemente alta como para no interferir con los corredores debajo.

Instalaciones

10 Las federaciones nacionales y los organizadores que buscan la autorización de la UCI para realizar una prueba de competición, deben ser capaces de demostrar a la UCI que las instalaciones propuestas para la prueba cumplen con las especificaciones establecidas en esta sección.

(N) Pre-puerta

11 Cerca de la colina de salida, existirá un área de pre-puerta consistente en diez carriles numerados del 1 al 10, donde los ciclistas se reunirán de conformidad con las instrucciones dadas por los oficiales.

(N) Parque cerrado

12 Un espacio en el que los corredores puedan reunirse entre las carreras debe estar dispuesto y claramente indicado, cerca de la pre-puerta.

Área de jefes de equipos

13 Los organizadores de las pruebas inscritas en el calendario internacional UCI BMX deben proporcionar un lugar para los jefes de equipo. Es evidente que este sitio debe proporcionar a los jefes de equipo una visión clara y sin obstáculos de la pista y permitir el acceso al parque cerrado y a la oficina del secretario.

Área del locutor

14 Se reservará para el locutor de la carrera, preferiblemente en una altitud por encima de la pista, una zona que permita al locutor tener una visión clara y sin obstáculos de la pista.

Tablones de anuncios

15 Se levantarán tablones de anuncios y/o monitores de pantalla bien construidos y resistentes al agua para la publicación de las motos/resultados de la carrera, como mínimo, en 3 lugares diferentes tales como el área de corredores, el área de jefes de equipo y el área de pre-puerta. Unas láminas de plástico transparente deberán estar disponibles para cubrir los tablones y/o monitores de pantalla en caso de condiciones climáticas húmedas.

Oficinas de administración y de carrera

16 El control de las inscripciones y la dirección de la carrera deben llevarse a cabo en una oficina que se situará dentro de los límites del área vallada y será de tamaño suficiente para procesar el número de ciclistas de una manera ordenada. Cualquier instrucción puesta es esta oficina debe estar escrita en inglés y en el idioma del país donde se desarrolle la competición.

El sistema de sonido debe ser capaz de enviar la voz del altavoz a todas las partes de la pista, el parque cerrado y la pre-puerta. Los anuncios deben hacerse tanto en inglés como en el idioma del país anfitrión.

Parking e instalaciones para los espectadores

17 Un parking para un número de coches proporcionado al tamaño previsto de la carrera debe estar situado cerca de la pista. En los días de carrera, las áreas de parking deberán contar con personal suficiente para asegurar un tránsito ordenado y un aparcamiento sistemático de los coches.

Se recomienda que, para las pruebas mencionadas a continuación, las instalaciones para los espectadores incluyan, sin limitación, asientos, aseos y servicio de comida, con capacidad adecuada a los números que figuran a continuación, previstos para las siguientes pruebas:

- pruebas internacionales / Juegos regionales: 3.000 espectadores.
- campeonatos continentales: 5.000 espectadores.

- Copa del Mundo Supercross UCI BMX: 2.000 espectadores.
- campeonato del mundo UCI BMX: 7.000 espectadores.
- juegos olímpicos: 7.500 espectadores.

Pruebas de interior

18 Las pruebas de interior de BMX se celebrarán en pistas de tierra, madera o cemento, con obstáculos fabricados de materiales similares. Las normas establecidas en la presente sección se aplicarán igualmente a los pruebas de interior.

ANEXO 6. OFICIALES

1 Los reglamentos de la UCI establecen la manera en que una prueba de BMX debe ser llevado a cabo. Todos los oficiales que participen en una prueba deben estar plenamente familiarizados con los reglamentos de la UCI y cualquier regulación complementaria que deba aplicarse. Al aceptar la designación, todos los oficiales de la competición están ligados a dichos reglamentos.

Generalidades

2 Todas las pruebas de BMX tendrán un número suficiente de comisarios y oficiales calificados para asumir la responsabilidad general y desempeñar todas las funciones de las diversas posiciones descritas en este Anexo. Al menos un comisario internacional de la UCI debe estar presente en las pruebas del calendario internacional UCI BMX. Debe proveerse comida para los comisarios.

Colegio de comisarios

3 El colegio de comisarios será designado de acuerdo con el artículo 1.2.116. El colegio de comisarios es la autoridad final en cualquier competición y tiene el derecho de imponer una sanción a cualquier competidor o director de equipo en aras de la seguridad o por violación de estas normas, siguiendo las pautas descritas en el anexo 6 y el Titulo 1 del reglamento de la UCI.

El presidente del colegio de comisarios es el jefe del mismo y gestiona a los otros comisarios. El presidente del colegio de comisarios operará desde una posición tal que le permita una visión clara de la pista, al máximo posible para supervisar la prueba con la asistencia de los otros comisarios.

El adjunto al presidente del colegio de comisarios asistirá al presidente del colegio de comisarios en la realización de estas tareas y actuará como presidente del colegio de comisarios, representándole cuando no esté disponible.

El organizador de la prueba debe garantizar que el colegio de comisarios pueda trabajar en condiciones óptimas. Para las pruebas del Calendario Internacional UCI BMX, el colegio de comisarios debe tener una oficina segura, las banderas mencionadas en el artículo 6.1.050 y un sistema de radio multicanal con suficiente equipo para el conjunto de comisarios, el delegado técnico, si así se designa, el coordinador del servicio de emergencia y el director de la prueba.

Secretario del colegio de comisarios

4 El secretario del colegio de comisarios será responsable de la inscripción y clasificación de todos los ciclistas en la prueba, del proceso y publicación de las hojas de las motos y del proceso de todos los resultados (intermedios y finales). El secretario del colegio de comisarios estará asistido por un número suficiente de administrativos, de conformidad con el presente anexo

Comisarios de carrera

5 Los comisarios de carrera serán responsables de asegurar el cumplimiento de todas las normas que regulen cualquier prueba.

Los comisarios de carrera deben tener cumplir los siguientes requisitos:

A. ellos deben tener fluidez en inglés o tener disponible un intérprete de inglés.
B. no pueden ser directores u oficiales de la UCI.
C. todos los comisarios deben llevar una vestimenta distintiva de manera que puedan ser fácilmente identificados por los ciclistas y jefes de equipo.
D. cada comisario de carrera deberá operar desde una posición claramente definida.

Comisarios de línea de llegada

6 En la prueba que el orden de llegada se determine por medio de comisarios de línea de llegada, éstos deben actuar como se describe en el artículo 6.1.038.

En caso de utilizar otro sistema de cronometraje, las obligaciones y condiciones de designación se

determinarán por los artículos del 1.2.119 al 1.2.121.

Todos los comisarios de la línea de llegada deben estar muy cerca de la línea llegada que les permita tener una vista clara y despejada de los corredores al cruzar la línea.

Comisario de salida

7 El comisario de salida o starter, será el responsable de llevar a cabo la salida de cada carrera. El starter accionará la puerta de salida y realizará todas las otras acciones que sean necesarias y apropiadas para asegurar que cada carrera tenga una salida segura y justa. El starter puede recomendar al presidente del colegio de comisarios que un corredor que está obstruyendo y le ha impedido realizar su labor, sea penalizado. Cuando se utiliza un sistema de cronometraje, el starter debe primero confirmar con el oficial de la pre-puerta si algún corredor no está presente en la puerta de salida y a continuación, asegurarse de que el operador del sistema y su equipo está listo antes de que comience el procedimiento de salida de una carrera.

Personal

8 Los siguientes oficiales y personal serán designados por el organizador **o** la federación nacional:

1. OFICIALES DE LA COLINA DE SALIDA: los oficiales de la colina de salida serán responsables de verificar que los ciclistas están en el carril de salida correcto (de acuerdo a las hojas de las motos) antes de la salida de cada carrera. También serán responsables de comprobar si el equipamiento de seguridad de los ciclistas es correcto. Los oficiales de la colina de salida deben informar al presidente del colegio de comisarios si el equipamiento de seguridad de algún corredor no se ajusta a los reglamentos de la UCI.

2. OFICIALES DE LA PRE-PUERTA: los oficiales de la pre-puerta serán responsables de dirigir a los corredores al carril adecuado del área de pre-puerta. Anunciarán cada número de la carrera, grupo de edad y los nombres de todos los ciclistas en cada carrera. Debe existir una clara comunicación del tiempo de pre-puerta por los oficiales de la pre-puerta. Un número adecuado de copias de las hojas de las motos se pondrá a disposición del oficial responsable del área de pre-puerta.

3. OFICIALES DE CARRERA: los oficiales de carrera serán responsables de controlar el comportamiento de los ciclistas en la pista y notificar a los demás oficiales de las condiciones de la pista que pueden requerir su atención. El presidente del colegio de comisario determinará el número de oficiales de carrera necesarios para una prueba. Los oficiales de carrera estarán situados a lo largo de la pista. Los oficiales de carrera tomarán nota de cualquier infracción de las normas o incidentes de los que sean testigos. Estas notas se pondrán a disposición del presidente del colegio de comisarios a requerimiento de éste.

4. OFICIALES DE CONTROL DEL ÁREA DE LÍNEA DE LLEGADA: los oficiales de control del área de línea de llegada serán responsables de controlar el paso de los ciclistas y de otras personas dentro y fuera del área de línea de llegada. Se situarán en cada punto de acceso o salida al área de llegada e impedirán la entrada de padres, jefes de equipo y espectadores, salvo en los casos de emergencias médicas que justifiquen su presencia. Los oficiales de control del área de línea de llegada también serán responsables de mantener el orden entre los ciclistas que estén esperando en el área de llegada.

5. ADMINISTRATIVOS:
Todos los oficiales administrativos trabajan bajo la responsabilidad y dirección del secretario del colegio de comisarios.

a. Los administrativos de inscripción serán responsables de lo siguiente:
   - recepción y comprobación de conformidad con las normas de inscripción de los ciclistas, formularios de inscripción y/o solicitudes de permisos.
   - establecer una lista de inscritos en cada categoría de carrera y el orden secuencial de las categorías.

b. Los administrativos de las hojas de las motos serán responsables de dividir el número total de inscritos en cada categoría en motos de no más de ocho corredores y registrar sus nombres en las hojas de las motos adecuadas.

c. Los oficiales de las hojas de las motos serán responsables de la colocación de las hojas de las motos en los tablones de anuncios. Estas hojas serán colocadas en orden por grupo de edad con cada número de carrera claramente visible.

6. OPERADOR DE CRONOMETRAJE: el operador de cronometraje será responsable del montaje y funcionamiento del sistema de cronometraje y de pasar los resultados del paso de los corredores por la línea de llegada a los administrativos para su colocación en los tablones de anuncios. El cronometrador trabaja bajo la responsabilidad y dirección del secretario del colegio de comisarios. Comunicará al secretario o al oficial administrativo designado por él cualquier solicitud de información o apelación

7. LOCUTOR DE PISTA: el locutor de pista será responsable de hacer anuncios oficiales sobre la competición y de informar a los ciclistas, espectadores, comisarios y oficiales de cualquier cambio en el horario de carreras.

8. PERSONAL DE SEGURIDAD: la organización anfitriona proveerá de un número suficiente de personal de seguridad para asegurar la seguridad de los ciclistas y espectadores. Los miembros del servicio de vigilancia deben llevar ropa distintiva u otro objeto que permita identificarlos fácilmente.

9. PRIMEROS AUXILIOS: al menos una ambulancia y un número adecuado de personal de primeros auxilios incluyendo un médico licenciado deberá estar presente durante toda la sesión de entrenamiento y de carrera. Por el artículo 1.2.067, el organizador deberá nombrar uno o más doctores para proveer cuidado médico a los corredores. Tanto la ambulancia como el personal de primeros auxilios deben estar estacionados dentro del campo y deben tener una ruta de salida clara para la ambulancia que conduzca a la vía pública. Se deberá suministrar y mantener durante todo el progreso de la prueba. Ninguna sesión de entrenamiento o de carrera podrá realizarse si no están disponibles los servicios médicos adecuados.

10. DIRECTOR DE CARRERA: el director de carrera designado por el organizador, asistido por los comisarios, será responsable de lo siguiente:

A. mantenimiento de los horarios de los pruebas.
B. Establecer una lista con todos los comisarios, oficiales y personal administrativo en número suficiente y proporcional a la magnitud de la prueba.
C. disponer del equipamiento necesario para llevar a cabo una carrera.
D. colocar los trofeos y otros premios presentes y verificar la organización de las ceremonias protocolarias.

Delegado técnico

El delegado técnico deberá:

1. supervisar la preparación y los aspectos técnicos de los pruebas, sin prejuicio de la responsabilidad del organizador.
2. ser el enlace entre la oficina central de la UCI y la UCI (comisión de BMX).
3. hacer una inspección previa del lugar, reunirse con los organizadores, y de inmediato hacer un informe de inspección para la UCI (comisión de BMX) y proporcionar una copia de este informe a los organizadores.
4. supervisar y realizar el seguimiento con el organizador en el período previo a la prueba para asegurar que las recomendaciones del informe de inspección in situ se han aplicado adecuadamente.
5. estar en el lugar antes de la primera sesión de entrenamiento oficial y llevar a cabo una inspección del lugar de competición y de la pista con el presidente del colegio de los comisarios y el organizador. La determinación final de la pista y cualquier cambio son responsabilidad del delegado técnico. En los casos donde un delegado técnico no deba ser designado, esta tarea recae en el presidente del colegio de comisarios.
6. hacer un informe general de la prueba para la UCI; una copia de este informe puede ser enviada al organizador.
7. hacer un informe confidencial sobre la labor del colegio de comisarios.
8. coordinar las reuniones de jefes de equipo/corredores
9. El delegado técnico será designado por la UCI.

Para los juegos olímpicos, campeonatos del mundo UCI BMX, campeonatos continentales y pruebas copa del mundo supercross UCI BMX el delegado técnico es designado por la UCI.

ANEXO 7. CONTRATO TIPO ENTRE CORREDOR Y EQUIPO BMX UCI

Entre los abajo firmantes
(nombre y dirección del patrono)

responsable del equipo UCI BMX (nombre), afiliado a:

1. (nombre y dirección) (en su caso, el patrono mismo)
2. (nombre y dirección)

En adelante "el equipo"

DE UNA PARTE

y: (Nombre y dirección del corredor)
nacido en: (lugar de nacimiento), el (la fecha de nacimiento) de nacionalidad (la nacionalidad), portador de una licencia extendida por (nombre de la FN)
En adelante "el corredor"

DE OTRA PARTE

Se recuerda que:

1. el equipo se encarga de formar un equipo de ciclistas que, en el seno del equipo UCI BMX (nombre del equipo) y bajo la dirección de (nombre del mánager o del director deportivo) tiene intención de participar durante la duración del presente contrato, en las pruebas de BMX regidas por los reglamentos de la UCI.
2. el corredor desea unirse al equipo UCI (nombre del equipo).
3. las dos partes tienen conocimiento y aceptan enteramente los estatutos y reglamentos de la UCI y de sus federaciones nacionales afiliadas.

Recordado esto se acuerda lo siguiente:

ARTÍCULO 1 - Contrato
El agente pagador se compromete con el corredor, y el corredor acepta ser contratado como corredor de BMX. La participación del corredor en pruebas en otras disciplinas es decidida por las partes caso por caso.

ARTÍCULO 2 - Duración
El presente contrato se celebra por un período determinado a partir del ... y que expira el ...

ARTÍCULO 3 – Remuneración
a) corredor remunerado

El corredor tiene derecho a un sueldo bruto anual de ... Esta remuneración no podrá ser inferior al salario mínimo legal o, cuando no exista un mínimo legal, que el salario habitual que se paga o tiene que pagarse a tiempo completo trabajadores empleados en el país cuya federación nacional emitió la licencia de corredor o en el país donde el equipo tiene su oficina central, la que sea mayor. Si la duración de dicho contrato es inferior a un año, el corredor deberá percibir, durante ese período, al menos el salario anual completo previsto en el párrafo anterior, menos el salario que obtuvo como corredor con otro empleador en el curso del mismo año.

Esta disposición no se aplicará si se prorroga el presente contrato.

b) corredor no remunerado

El corredor no recibe salario ni remuneración, sino que recibe los gastos de acuerdo con la siguiente escala para las actividades realizadas por el equipo y / o a su solicitud:
(Sugerencias, ejemplos)

- (importe y moneda) por kilómetro recorrido;
- reembolso de billetes de avión por distancias mayores de (número) km;
- reembolso del coste de una habitación de hotel de 2 estrellas para las noches antes y después de la prueba si el lugar de la competición está a más de (número) km de la casa del corredor;
- presentación de recibos, reembolso de todas las comidas tomadas durante el viaje hasta un precio máximo de (moneda y cantidad total) por comida;
- la presentación de facturas, el reembolso de gastos mecánicos menores (neumáticos, frenos, cables, lubricación, ajustes, etc.) hasta un importe total máximo de (moneda e importe total) por año.

ARTÍCULO 4 – Reembolso de los gastos

a) corredor remunerado

1. El equipo pagará el salario a que se refiere el artículo 3 en al menos cuatro meses a más tardar el último día hábil de cada período de tres meses.
2. En caso de suspensión, en virtud de los Reglamentos de la UCI o de miembro de una de sus federaciones afiliadas, el corredor no tiene derecho a dicha remuneración en el artículo 3 por la parte de la suspensión superior a un mes.
3. En caso de que no se efectúe el pago de la remuneración a que se refiere el artículo 3, el corredor, sin requerir al empleador para efectuar el pago, tiene pleno derecho a un beneficio adicional del 5% de interés al año.

b) corredor no remunerado

1. El equipo deberá pagar las sumas especificadas en el artículo 3 a más tardar el último día hábil de cada mes, siempre y cuando haya recibido la reclamación de gastos del corredor antes del día 20 de ese mes.
2. En caso de que no se efectúe el pago de cualquier importe en su fecha de vencimiento, el corredor tiene derecho, sin previo aviso, a los intereses y suplementos comúnmente aplicados en dicho país.
3. Cualquier suma debida al corredor del equipo deberá pagarse mediante transferencia a la cuenta bancaria del corredor (número) al (nombre del banco) en (sucursal donde se mantiene la cuenta). Sólo se aceptará la prueba de la ejecución de la transferencia bancaria como prueba de pago.

ARTÍCULO 5 – Seguro

En caso de enfermedad o accidente que afecte la capacidad del corredor para cumplir con sus obligaciones contractuales, el corredor se beneficia de la cobertura de seguro especificada en los anexos de este contrato.

ARTÍCULO 6 – Premios y primas

El corredor tiene derecho a primas y premios ganados durante competiciones de ciclismo en las que ha participado para el equipo, de acuerdo con las regulaciones de la UCI y sus federaciones afiliadas.

Las primas y premios deben ser pagados tan pronto como sea posible, pero a más tardar en el último día hábil del mes siguiente a aquél en que dichos primos y premios fueron ganados.

ARTÍCULO 7 – Obligaciones diversas

1. se prohíbe al corredor trabajar para otro equipo durante la vigencia del presente contrato o hacer publicidad para otros patrocinadores que los pertenecientes al equipo UCI (nombre del equipo), salvo en los casos previstos por los reglamentos de la UCI y sus federaciones afiliadas.
2. el equipo se compromete a permitir al corredor ejercer correctamente su actividad proporcionándole el material y la vestimenta necesaria y permitiéndole participar en un número suficiente de pruebas ciclistas formando parte del equipo o individualmente.
3. el corredor no puede tomar parte individualmente en una prueba sin el consentimiento expreso del equipo. Se considera que el equipo ha dado su aprobación si no responde en un plazo de diez días desde la fecha de la solicitud. En ningún caso, el corredor puede tomar parte en el seno de otra estructura o equipo mixto si (nombre de equipo) está inscrito para esa prueba.
4. en caso de selección para un equipo nacional, el agente pagador debe permitir que el corredor participe en las carreras y programas preparatorios que determine la federación nacional. El agente pagador deberá autorizar a la federación nacional, en su propio nombre, a dar al corredor las instrucciones de carácter puramente deportivo que considere necesarias en el contexto y durante la duración de la selección.

En ninguno de los casos descritos anteriormente, se suspende el contrato.

ARTÍCULO 8 – Traspasos

Cuando el presente contrato expire, el corredor será libre de suscribir un contrato con un tercero, sin perjuicio de las disposiciones reglamentarias de la UCI.

ARTÍCULO 9 – Fin del contrato

Sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables al presente contrato, éste podrá tocar a su fin antes de su vencimiento, en los casos y bajo las siguientes condiciones:

1. el corredor podrá poner fin al presente contrato sin previo aviso ni indemnización:
   a) si el equipo se declara en quiebra, insolvencia o en liquidación.
   b) si el equipo o un socio principal se retira del equipo UCI y la continuidad del equipo UCI no está asegurada o incluso si el equipo anuncia su disolución, el fin de sus actividades o su incapacidad para cumplir con sus obligaciones. Si el anuncio se hace para una fecha específica, el corredor

debe cumplir su contrato hasta esa fecha.

2. el equipo podrá poner fin al presente contrato, sin aviso previo ni indemnización, en caso de falta grave del corredor y de suspensión en virtud de los reglamentos UCI por la duración restante del presente contrato. Particularmente está considerado como falta grave, la negativa de participar en pruebas ciclistas, a pesar de insistencia reiterada del equipo.
3. cada una de las partes podrá poner fin al presente contrato, sin aviso previo ni indemnización, en caso de incapacidad permanente del corredor para ejercer el ciclismo profesionalmente.

ARTÍCULO 10 – Contravenciones
Cualquier cláusula acordada entre las partes que sea contraria a los términos del modelo de contrato entre un corredor y un equipo y / o las disposiciones de los estatutos o Reglamento de la UCI y que de alguna manera restrinja los derechos del corredor, es nula y sin valor.

ARTÍCULO 11 – Arbitraje
Todo litigio entre las partes derivada del presente contrato deberá ser sometida a arbitraje y no deberá ser presentada ante ningún tribunal. Deberá resolverse de acuerdo con el Reglamento de la UCI a través de la junta arbitral de la UCI o, en su defecto, de acuerdo con los reglamentos de la federación nacional a la que pertenezca el ciclista o, en su defecto, de la legislación que rige este Contrato.

Hecho en (lugar).. el (fecha)…

Hecho en tantas copias como sea requerido por la legislación aplicable al presente contrato, es decir, ... más una copia para ser enviada a la UCI.

El corredor o su representante legal
El agente pagador